UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRARTIVA

CARRERA DE ECONOMÍA

TITULO:

"INGRESO PROMEDIO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE LOJA EN EL PERIODO 2014 Y SU INCIDENCIA EN EL ACCESO A LA CANASTA BÁSICA"

TESIS PREVIO A LA OBTENCION DEL GRADO DE ECONOMISTA

AUTORA:

Claudia Roxana Ordóñez Vivanco

DIRECTOR: *Ing. Santos Vargas Celi.*

LOJA-ECUADOR

2015

CERTIFICACIÓN

ING. SANTOS VARGAS MG.SC. DOCENTE DE LA CARRERA DE ECONOMÍA DEL ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, Y DIRECTOR DE TESIS.

CERTIFICA:

Que el presente trabajo **"INGRESO PROMEDIO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE LOJA EN EL PERIODO 2014 Y SU INCIDENCIA EN EL ACCESO A LA CANASTA BÁSICA"** elaborado por la aspirante: la Srta. **CLAUDIA ROXANA ORDOÑEZ VIVANCO**, previo a optar el grado de Economista, ha sido realizado bajo la correspondiente dirección en forma prolija tanto en su forma como en su contenido de conformidad con los requerimientos institucionales y luego de haber revisado autoriza su presentación ante el respectivo Tribunal de Grado.

Loja, mayo 2015

.....

Ing. Santos Vargas Mg. Sc.
DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Claudia Roxana Ordoñez Vivanco, declaro ser la autora del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

También, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de esta tesis en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

Loja, julio del 2015

.....

Autora: Claudia Roxana Ordoñez Vivanco

Cédula: 1104157399

Fecha: julio de 2015

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR, PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.

Claudia Roxana Ordoñez Vivanco, declaro ser la autora de la Tesis titulada: "**INGRESO PROMEDIO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE LOJA EN EL PERIODO 2014 Y SU INCIDENCIA EN EL ACCESO A LA CANASTA BÁSICA",** como requisito para optar por el grado de Economista en la Universidad Nacional de Loja; autorizo al Sistema Bibliotecario de esta Universidad para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Institución, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Digital Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en las Redes de Información (RDI) del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja a los 28 días del mes de julio del 2015, firma la autora.

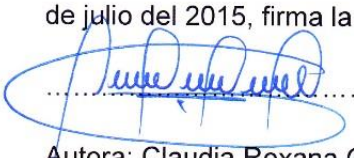

.....

Autora: Claudia Roxana Ordóñez Vivanco
Cedula: 1104157399
Dirección: Loja
Correo Electrónico: clauroxorvi@gmail.com
Celular: 0967296436

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Director de Tesis:	Ing. Santos Liberato Vargas Celi.
Tribunal de Grado:	Ing. Ángel Vicente Tene, Presidente
	Eco. Max Loaiza, Miembro del Tribunal
	Eco. Ricardo Luna, Miembro del Tribunal

DEDICATORIA

La Gratitud es la memoria del corazón

El presente trabajo de tesis se lo dedico a la mujer que no solo me ha apoyado para culminar mi carrera si no que ha sido una guía incansable durante toda mi vida ya que ha dedicado todos y cada uno de sus años a brindarme su apoyo incondicional y ha confiado en mí siempre, todo te lo debo a ti gracias por tantos sacrificios mamita Orfita Vivanco Cuenca.

A toda mi familia que aunque sea pequeña es el más grande tesoro que poseo en la vida, mi hermano Kléver y a mi hijo Mateo Veintimilla; gracias por su apoyo incondicional y por estar cuando más los necesito.

Claudia Ordoñez Vivanco

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme regalado la vida y la sabiduría suficiente para poder culminar todos y cada uno de los proyectos planteados.

A la Universidad Nacional de Loja, a la Carrera de Economía con su digno Coordinador y toda su planta de docentes que se encuentran y que han pasado por tal digna institución y habernos impartido sus conocimientos.

A mi director de tesis Ing. Santos Vargas por el apoyo incondicional y muy acertado que me supo brindar con sus conocimientos adquiridos.

A todos mis familiares que de una u otra manera han ayudado para que yo pudiera alcanzar mis metas planteadas.

Gracias a mis amigos, quienes han estado a mi lado y me brindaron su amistad y apoyo durante estos años.

a) **TÍTULO**

INGRESO PROMEDIO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE LOJA EN EL PERIODO 2014 Y SU INCIDENCIA EN EL ACCESO A LA CANASTA BÁSICA.

b) RESUMEN

El análisis de los ingresos que perciben los habitantes de la ciudad de Loja, constituye un diagnóstico importante, tanto en el campo económico como en el aspecto social, para conocer de manera objetiva si los salarios que perciben los miembros de un hogar de nuestra ciudad les permite gozar de niveles satisfactorios de bienestar a través del acceso a los bienes que conforman la canasta básica.

Por lo antes mencionado se ha propuesto esta investigación denominada "INGRESO PROMEDIO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE LOJA EN EL PERIODO 2014 Y SU INCIDENCIA EN EL ACCESO A LA CANASTA BASICA".

El objetivo general consiste en "analizar el ingreso promedio y su repercusión en el acceso a la canasta básica durante el periodo 2014".

Para la presente investigación se tomó una muestra de 380, a partir de una población de 44.778 jefes de hogar de la Ciudad de Loja.

Los resultados muestran que el 53% de hogares perciben ingresos de 2 a menos de 4 SBU., ubicándose a este porcentaje de la población en un nivel medio. Por otro lado un 53% de los hogares se encuentran dentro del rango de 2 a menos de 4 salarios básicos unificados en este caso el porcentaje de hogares posee un superávit promedio de $ 385,43 frente al costo de la canasta básica, considerándose a este porcentaje de hogares dentro de un nivel medio de acceso al costo de la canasta básica.

PALABRAS CLAVE: Inflación, Perceptores, Ingresos, Variaciones de la inflación, Índices de Precios al Consumidor (IPC), Canasta Básica Familiar, Canasta Familiar Vital.

SUMMARY

The analysis of the income earned by residents of the city of Loja, is an important diagnosis, both in the economic field and in the social aspect, to know objectively whether the wages paid to household members of our city will It lets enjoy satisfactory levels of well-being through access to assets that make up the basic food basket.

By the above it has been proposed this research called "average income of the inhabitants of the city of Loja IN THE PERIOD 2014 AND ITS IMPACT ON ACCESS TO BASKET BASIC".

The overall aim is to "analyze the average revenue and its impact on access to basic goods during the period 2014".

For the present study a sample of 380 was made, from a population of 44 778 heads of household in the City of Loja.

The results show that 53% of households have incomes of 2 to less than 4 SBU., Placing this percentage of the population at a medium level, followed by 25% of households receiving income from 1 to less than 2 basic wages Consolidated reaching this percentage of households in a medium low level, 10% of households receive lower incomes than 1 SBU placing them in this range of the population at a low level within the economic stratification so their income does not allow them access to cost of the basic basket. In addition 12% of higher income households 5 SBU reaching this percentage of households at a high level according to their income.

KEYWORDS: Inflation, Recipients, Income, Changes in inflation, the Consumer Price Index (CPI), basic family basket, Vital food basket.

c) INTRODUCCIÓN

A pesar de los años de vida política que tiene la ciudad de Loja, su crecimiento económico ha sido limitado en comparación con otras ciudades del país. Se atribuye a varios factores que impiden el desarrollo, principalmente la falta de industrialización y la carencia de procesos de transformación de la materia prima para convertirla en productos valorados que generen mayor valor a los productores y la sociedad. Por ende la falta de fuentes de empleo en la Ciudad de Loja es un problema latente que se puede percibir todos los días cuando se observa un gran número de personas desempleadas esperando ser contratadas provisionalmente. Esto puede influir en que exista un alto número de familias que no pueden obtener los suficientes ingresos para acceder al costo de la canasta básica ya que sus ingresos son escasos o insuficientes.

Los ingresos de las personas y los hogares constituyen uno de los determinantes fundamentales en los niveles de acceso a bienes y servicios de una sociedad siendo la canasta familiar básica un conjunto de bienes y servicios indispensables para que una familia pueda satisfacer sus necesidades básicas de consumo.

En los últimos años, la canasta familiar básica nacional y en el caso concreto de la ciudad de Loja, ha incrementado su costo lo que ha afectado en gran proporción a su economía, ubicándose entre las ciudades más caras del país, aumentando así el costo de vida de los lojanos.

Por otra parte, el cantón Loja constituye un importante potencial para el desarrollo local de la Provincia debido a que una buena parte de la población económicamente activa, corresponde a un promedio de edad menor a 39 años. De este capital humano el 4% tiene un nivel de instrucción de postgrado, el 35% instrucción superior, el 19% secundaria y el 8% bachillerato o educación media.[1]

[1] 2011 .PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON DE LOJA

A nivel provincial, el 26% de la PEA de Loja está ocupada plenamente, el 69% subempleada y el 5% desempleada. Las actividades económicas desarrolladas por la PEA, se concentran principalmente en el sector de servicios, principalmente el comercio al por mayor y menor; construcción; enseñanza; transporte y almacenamiento; entre otras. En segundo lugar el sector primario como agricultura y ganadería; minería, etc. Y en tercer lugar el sector secundario o de industria manufacturera.

La investigación de esta problemática se justifica académicamente, porque permitió complementar los estudios teóricos recibidos en el transcurso de la carrera y brindar el aporte que como estudiantes podemos dar a la sociedad en la política económica del país. La justificación en cuanto al ámbito económico de este tema está dada en el análisis de la relación que existe entre el ingreso de los hogares y en qué medida afecta este en el acceso al costo de la canasta básica familiar, información que permitió tener una visión clara del costo de vida en la ciudad y el fin primordial que desempeña para el desarrollo económico de la ciudad y del país. En lo social, la investigación está justificada debido a que se analiza el acceso a la canasta básica familiar, y determinar si permite satisfacer las necesidades básicas de los lojanos y su contribución al bienestar de la familia y al desarrollo socioeconómico del país, mejorando las posibilidades de llevar una vida normal y digna.

Los objetivos específicos que se plantearon son: 1. Determinar los diferentes estratos económicos, según el nivel de ingreso de los habitantes de la Ciudad de Loja en el periodo 2014; 2. Establecer los niveles de acceso de los habitantes de la Ciudad de Loja a la Canasta Básica familiar establecida por el INEC; y 3. Plantear alternativas que permitan mejorar el acceso a la canasta básica, por parte de los estratos más pobres, medio y alto. [2]

[2] http://definicion.de/estrato/

La metodología aplicada en la investigación se inició identificando un problema que conllevo a determinar el título y objetivos de la investigación. Para el cumplimiento de los objetivos planteados a través de la aplicación de una encuesta socio-económica a los jefes de hogar de la ciudad de Loja, para conocer las variables objeto de esta investigación. Para el efecto se tomó como población 380 jefes de hogar de las parroquias urbanas de la ciudad de Loja. Cifra que constituye la muestra de una población de 44.772 jefes de hogar.

La información secundaria se obtuvo de fuentes como el Instituto de Estadísticas y Censos, principalmente se contrasto con los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR).

En la presentación de resultados empleamos el método estadístico y el método analítico para la discusión de los resultados.

La estructura formal de la investigación se presenta en el siguiente orden: **a,** consta el título de la investigación; **b**, se presenta un breve resumen de la tesis; **c**, se encuentra la introducción donde se habla en términos generales del trabajo desarrollado en la investigación**; d,** se hace referencia a la revisión de literatura, donde se respalda el tema de investigación; **e,** se detalla los materiales y métodos utilizados para la obtención de resultados; **f**, se exponen los resultados obtenidos; **g,** se pone en consideración la discusión de la investigación**; h,** se encuentran las conclusiones del tema investigado**; i,** se encuentran las recomendaciones**; j,** la bibliografía y finalmente**; k,** anexos.

d) REVISIÓN DE LITERATURA

Según el CONEVAL 2010 se definieron tres niveles de pobreza

1) ***La pobreza alimentaria****: Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta.*

2) ***La pobreza de capacidades****: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y en educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más para estos fines.*

3) ***La pobreza de patrimonio****: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como para realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar sea utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.*

La Pobreza Es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de segregación social o marginación.

En muchos países del tercer mundo, se dice que uno está en situación de pobreza cuando su salario (si es que tiene un salario), no alcanza para cubrir las necesidades que incluye la canasta básica de alimento. La pobreza está estrictamente ligada a la distribución y rendimiento de los bienes

económicos, sociales, políticos, ambientales y de la estructura de la sociedad. Entonces podemos plantear con los factores de la producción (capital físico, recursos naturales, trabajo, capital financiero), con las diferencias en la acumulación de capital humano (educación, salud, experiencia), con prácticas discriminatorias y excluyentes en el mercado (discriminación étnica, de género, etc.) en el Ecuador esta distribución de bienes ha sido usualmente muy desigual. (Tesis Universidad Técnica).

Dentro de una sociedad en la que los activos productivos se encuentran históricamente distribuidos de una forma desigual, el trabajo se constituye en el activo más importante de una persona para generar un ingreso que permita, a ella y a su familia tener una vida digna. Por lo tanto un pilar importante de la concepción del trabajo digno son las oportunidades de empleo que este mercado ofrece para absorber la siempre creciente oferta de trabajo3. 2013-2017 (Plan Nacional del Buen Vivir).

En economía siempre se habla de los fenómenos que afectan nuestro diario vivir y por ende nuestro futuro y el de todo un país o región. Muchos piensan que una economía ideal es aquella donde hay poco desempleo, mucha productividad y bajos niveles de inflación, pero ninguna economía se encuentra siempre en ese estado.

Por su parte, Treviño (2004, págs. 77-78), en su tesis sobre el poder adquisitivo del salario mínimo en México, determinó que el salario es un elemento fundamental, el mismo que debe ser suficiente para satisfacer las necesidades básicas tanto del trabajador como de su familia. Además, resalta que la canasta básica se ha convertido en el medio más idóneo para analizar los cambios que debe sufrir el salario, debido principalmente al desequilibrio entre éste y el costo de la canasta básica. También considera que es necesario fijar un salario mínimo suficiente que

[3] PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017

permita satisfacer las necesidades de una familia, a efecto de elevar el nivel de vida de los trabajadores y de su familia.

Raymundo (2010, pág. 9), en su artículo sobre la canasta básica en Guatemala, considera que para que el aumento en los salarios realmente cubra los costos de la cesta básica es precisa toda una política integral encaminada a fijar los precios de cada uno de los productos que componen dicha canasta; política que debe caracterizarse por estabilizar la inflación y frenar a los especuladores de precios.

Es importante destacar que en un informe que analiza el salario mínimo, canasta básica y otras incongruencias y males que padecemos, se concluye que la economía es sumamente inestable, ya que a pesar de que el salario mínimo ha tenido el aumento que exige la ley, este aumento no es suficiente para lograr cubrir las necesidades de la población puesto que un aumento en el salario mínimo no implica necesariamente un aumento en el salario real por lo que consecuentemente cada vez podemos adquirir menos productos con nuestro dinero (Padilla, 2009, págs. 1-3).

De acuerdo a Martínez (2001, pág. 147), en su tesis sobre el contenido y determinantes de la canasta básica alimentaria de México, establece que aproximadamente el 50% de la población no tiene acceso al mínimo alimentario recomendable, toda vez que el poder adquisitivo del salario mínimo no alcanza a cubrir el costo total de dicha canasta. Ello significa que quienes perciben el salario mínimo, no están consumiendo aquellos productos, y si bien se da el caso de que los consuman, no lo hacen en las cantidades recomendables.

En otra investigación relacionada con el análisis del poder adquisitivo salarial respecto a la canasta básica de alimentos, para el caso de Bolivia, se destaca la existencia de una pérdida gradual del poder adquisitivo de los salarios en relación a la canasta básica. Es así que para el año 2008, se presentó una enorme subida de

precios, lo cual se vio reflejado en un descenso del poder adquisitivo de la población, afectándose a los sectores con menores ingresos y salarios. El aumento de los niveles de inflación deterioró de manera constante el salario real de la población, determinándose que los hogares que gastan 75% o más de su ingreso en alimentación, son muy vulnerables a los cambios súbitos de precios, pues éstos varían constantemente, mientras que los ingresos no varían con tanta rapidez (Montes, 2012, págs. 113-116).

1. Las clases o Estratificación según Weber

Las clases constituyen la jerarquía específica del orden económico. Clase es todo grupo humano que se encuentra en una igual situación de clase, entendiéndose por ésta a el conjunto de probabilidades típicas de: 1. De provisión de bienes, 2. De posición externa, 3. De destino personal, que derivan, dentro de un determinado orden económico, de la magnitud y naturaleza del poder de disposición (o de la carencia de él) sobre bienes y servicios y de las maneras de su aplicabilidad para la obtención de rentas o ingresos" (Weber, 1969: 242).

Si el mercado es el lugar donde una multiplicidad de hombres se reúnen competitivamente con fines de intercambio, lo que tienen en común los miembros de una "clase" es la "posición ocupada en el mercado", la cual está en función de lo que se posea para ofrecer en él, ya se trate de bienes de distinto tipo o de servicios (trabajo). Y de las maneras de su utilización para obtener rentas o ingresos.

Es decir que la situación de clase se define en lo esencial por la capacidad adquisitiva o ingreso. Un cierto número de personas -dice Weber- tiene la misma situación de clase (que es, en última instancia, equivalente a "situación de mercado") cuando son comunes sus intereses económicos en la posesión de bienes y oportunidades de ingresos en las condiciones determinadas por el mercado (de productos o de trabajo), lo cual representa un "elemento causal específico de sus oportunidades de vida" o "probabilidades de existencia". Esto significa para Weber que la posesión y la no posesión de bienes y servicios (o lo que para el caso es lo mismo, la "propiedad" y la "carencia de propiedad") son las

categorías fundamentales de todas las situaciones de clase, en tanto crean específicas probabilidades de vida, es decir, en tanto son determinantes en un sentido u otro del destino del individuo (en lo referente a la satisfacción de necesidades económicas). Entonces, la distribución desigual del poder económico corresponde a la distribución desigual de la propiedad, pues ésta condiciona el mejor o peor aprovechamiento de las oportunidades del mercado.

2.1. La canasta básica

2.1.1 Historia

La primera canasta básica del mundo la elaboró en 1902 el químico inglés Seebohm Rowntree, que estudiaba la cantidad exacta de proteínas y calorías para el funcionamiento del cuerpo humano con el fin estructurar el problema de la pobreza de los obreros en la ciudad de York. Sin embargo, su conjunto de productos se limitaba a necesidades físicas, por lo que sólo se incluían alimentos (“Canasta Básica en México”, 2010, pág. 1).

Después de varios años, otros investigadores diseñaron canastas en donde se incluían aspectos como esparcimiento, cultura, educación, entre otros. Por lo cual el concepto de canasta básica ya no se no se enfoca sobre qué bienes y servicios se requieren para que una persona esté saludable, sino sobre qué se requiere para que desarrolle sus capacidades como ser humano. Actualmente, las canastas consideran tanto los gastos en alimentos como los de vivienda, vestido, mobiliario, equipamiento, educación, transporte y diversos conceptos adicionales (“Concepto Canasta Básica”, 2011, pág. 1).

Para Castiñeiras (2006, pág. 1), es a partir de la década de los años noventa con la realización de las Encuestas de los Hogares que el costo de la canasta básica se convirtió en un elemento de referencia imprescindible para fundamentar el nivel de ingreso monetario mínimo y en el instrumento que se utiliza para fijar la línea de pobreza y estimar el porcentaje de población en situación de pobreza de ingresos.

En el Ecuador la creación de la canasta básica fue el resultado de un consenso entre el gobierno, empresarios y sindicatos en los años ochenta cuyo propósito fue de contar con un instrumento que fungiera como parámetro a la hora de negociar el salario mínimo de los trabajadores. De ella se establecieron 53 productos, agrupados en 3 categorías entre las cuales se encuentran alimentos, bienes y usos del hogar y vestuario, los cuales conforman la canasta básica ("Canasta Básica Familiar Ecuatoriana", 2013, pág. 1).

2.1.2 Definición

De acuerdo a Castiñeiras (2006, pág. 1), en su artículo sobre conceptos y metodología para la construcción de la canasta básica de Cuba, expresa que la canasta básica de un país está determinada por lo que cada persona debe consumir diariamente en términos de las cantidades de alimentos que satisfagan las necesidades nutricionales mínimas, vestir y contar con los bienes necesarios para el desarrollo de las actividades de descanso y esparcimiento que requiere el organismo para reproducir sus energías, además de los productos necesarios para su aseo y el de su hogar.

Por tanto se puede definir a la canasta básica como el conjunto de bienes y servicios necesarios para que una persona o familia pueda satisfacer sus necesidades básicas o indispensables a partir de su ingreso.

2.1.3 Tipos de canasta

La canasta de consumo de los hogares es diversa: sus gustos y el ingreso familiar define su estructura. Con el fin de analizar a la población en su conjunto, en el Ecuador se crearon dos tipos de canastas estandarizadas que se denominan canasta familiar básica y canasta familiar vital.

2.1.3.1 Canasta familiar básica

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2008, pág. 29), en su libro Reseña Histórica de la Inflación en el Ecuador, periodo 1950-2007, define a la canasta básica familiar, como el conjunto de bienes y servicios que sirve para el consumo de una familia promedio de 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos equivalente a una remuneración básica unificada. Esta canasta fue definida en noviembre de 1982, y se compone de 75 artículos con probabilidad de ser consumidos al menos una vez al mes por parte de un hogar que debe cumplir tres condiciones: que sus ingresos sean iguales a sus gastos, debe componerse de 4 integrantes, y con 1,6 perceptores de ingresos.

La Canasta básica familiar, permite estimar los cambios a través del tiempo, en los precios de los productos que lo conforman y que adquieren los hogares de ingresos medios y bajos del área urbana del país. Se la especifica de acuerdo a los resultados de las encuestas realizadas sobre Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos. En ella se sintetizan los cambios que tanto por efecto del proceso inflacionario como por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda se ha dado consecutivamente en el ingreso familiar (INEC, 2008, pág.29).

2.1.3.2 Canasta familiar vital

De acuerdo al INEC (2008, pág. 31), la canasta familiar vital se define como un conjunto de 73 artículos (bienes y servicios), que puede adquirir un hogar tipo de cuatro miembros con 1.6 perceptores, que captan un ingreso equivalente a la remuneración sectorial unificada, los artículos se caracterizan por ser de menor cantidad y calidad que la canasta familiar básica. Esta siempre se iguala con el ingreso promedio cada inicio de gobierno para realizar seguimiento. Es la cantidad mínima de productos que se pueden adquirir con el ingreso mínimo, es decir señala el límite de supervivencia de una familia.

La canasta familiar vital tiene sus inicios con el nombre de canasta familiar de pobreza cuyo cálculo se lo empieza a realizar en el periodo de Sixto Durán Ballén, en septiembre de 1993. Los componentes de esta canasta fueron definidos en enero del 2007, en base al ingreso percibido por un hogar tipo y la capacidad adquisitiva que en dicho mes tuvo para proveerse de los bienes y servicios de la canasta familiar (INEC, 2008, pág. 31).

2.1.4 Estructura de la canasta familiar básica

Para Fajardo (2014, pág. 2), en su trabajo sobre la canasta básica familiar ecuatoriana, menciona que la canasta familiar básica comprende un conjunto de 75 artículos, que sirven para monitorear la subida de sus precios y a su vez relacionarlos con las remuneraciones de la población y su capacidad de consumo. Cada cinco años, el INEC realiza una encuesta de ingresos y gastos (ENIGHUR), de alrededor de 400 artículos de los cuales se identifican 299, éstos conforman la canasta de cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC), de donde se toman los artículos que componen tanto la canasta básica familiar como de la canasta familiar vital para luego realizar el seguimiento.

Es importante mencionar que para la construcción de la canasta básica, se consideró los hábitos de consumo de la población ecuatoriana, independientemente de las ciudades, para familias de estratos medios y bajos. Los artículos que fueron seleccionados, se encuentran divididos en cuatro grupos principales: Alimentos y Bebidas, Vivienda, Indumentaria y Misceláneos, a su vez, cada grupo está conformado por varios subgrupos integrados por artículos afines entre sí (Fajardo, 2014, pág. 3).

Según el INEC, los grupos y sub-grupos que componen la canasta básica familiar son:

- **Alimentos y bebidas:** cereales y sus derivados, carnes, pescados y demás mariscos, grasas y aceites comestibles, leche, productos lácteos y huevos, verduras frescas, tubérculos (vegetales que crecen bajo la tierra como la papa y la cebolla) y derivados, leguminosas (granos secos como la lenteja), frutas, azúcar, sal y condimentos, café, té y bebidas gaseosas, otros alimentos y bebidas consumidos fuera.

- **Vivienda:** Alquiler de departamentos, alumbrado y combustible, lavado y mantenimiento, y los artefactos que componen un hogar.

- **Indumentaria:** telas y sus accesorios, ropa de confección de hombre y mujer, servicios de limpieza.

- **Misceláneos**: artículos para el cuidado de la salud, artículos para el uso personal, materiales de lectura, tabacos, productos para la educación, y los servicios de transporte (buses, taxis, cambios de aceite y lubricadoras etc.).

1. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la Canasta Básica ecuatoriana.

En el siguiente capítulo se analizará el IPC, incluyendo el cambio del año base que ahora es el 2014; esto se da porque "*las buenas prácticas internacionales recomiendan actualizar las ponderaciones de los bienes y servicios de la Canasta cada cinco años, para evitar sesgos en la medición y permitir el ajuste del índice a la evolución del mercado y a los cambios en el patrón de consumo de los hogares. En el caso de Ecuador, desde 1950, se registran cinco Cambios de Año Base del IPC*[4] *ya que estas actualizaciones están sujetas a la disponibilidad de Encuestas de Ingresos y Gastos de los Hogares*". (INEC, 2015).

Pero en el Ecuador no se ha aplicado esta práctica, ya que, si desde 1950 sólo se ha cambiado cinco veces el año base, esto quiere decir que los cambios han sido aproximadamente cada trece años, lo que no es favorable, debido a que el cambio de año base es útil para *"mantener y mejorar la calidad y representatividad del indicador en función de los cambios en los patrones de consumo de la economía a lo largo de los años"* como manifiesta el INEC.

La periodicidad de cambios se muestra en la siguiente tabla, donde además se indica las características, es decir, a que parte de la población se ha estudiado, y la fuente, que es el tipo de encuesta que ha sido aplicada a esta parte de la población.

Seguidamente se estudiará todo lo referente a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR).

[4] Los Cambios de Año Base corresponden a los periodos base: 1950-1951; 1978-1979; 1994-1995; 2004; y, 2014.

Tabla N°1

Cambios de Año Base del IPC en el Ecuador

No.	CAMBIOS DE AÑO BASE	CARACTERÍSTICAS	FUENTE
1	1950-1951	Índice de precios para obreros y empleados de Quito y Guayaquil.	Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)
2	1978-1979	Índice de precios al consumidor del área urbana (12 ciudades, 6 en la costa y 6 en la sierra).	Encuesta de Presupuestos Familiares del Área Urbana. (1975 -1976)
3	1994-1995	IPCU de ingresos medios y bajos , 12 ciudades.	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos (1994-1995)
4	2004	IPC , todos los estratos 8 ciudades.	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos – ENIGHU (2003-2004)
5	2014	IPC, todos los estratos 9 ciudades	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales ENIGHUR (2011-2012)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Elaboración: Ecuador en Cifras

1.1. Estructura de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR 2011-2012)[5].

"La ENIGHUR es una encuesta por muestreo a hogares llevada a cabo por la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas (DIES) del INEC, a través de la Unidad de Estadísticas de Hogares, con el objetivo primordial de ofrecer una visión exhaustiva del presupuesto familiar en cuanto a la estructura, el monto y la distribución del Ingreso y del Gasto de los hogares urbanos y rurales, a partir de las características socioeconómicas y demográficas de los miembros del hogar, así como de las características de la infraestructura de la vivienda y el equipamiento del hogar".

Además constituye un proyecto de producción estadística vital para el INEC y para el país, pues sirve de sustento único para el cambio de base de cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC), realizado a través de la medición de los cambios en las ponderaciones del gasto de los hogares; esto a su vez permitirá actualizar la "Canasta Familiar Básica de Bienes y Servicios".

Esta operación estadística se define en base a 5 procesos que son:

1. ***Información general,*** se hace una identificación del lugar donde se va a aplicar la encuesta (la ubicación geográfica); se consideran los antecedentes de la misma, es decir, los años anteriores en que ha sido aplicada; se definen las unidades que se van a analizar, que son: Vivienda, Hogar y Miembros de hogar.

2. ***Muestreo,*** en esta parte se realiza el procedimiento para obtener la muestra para poder aplicar las encuestas. Donde después de trabajar con un error de diseño al 5%, con un 95% de confianza, el tamaño de la muestra es igual a 41.760 viviendas que corresponde a 3.480 sectores en los que se investiga 12 viviendas por sector.

[5] Archivo Nacional de Datos y Metadatos Estadísticos (ANDA)

3. ***Recolección de datos,*** en esta parte se anotan las fechas de inicio y fin de los periodos de recolección de la información. Se detallan las instituciones que han participado en la recolección, tales como: el INEC y las siete Direcciones Zonales.

4. ***Procesamiento de datos,*** El procesamiento de la información se realiza en varias etapas que son:
   - Crítica y Codificación de la Información,
   - Digitación de la Información,
   - Validación de la Información,
   - Tabulación de la Información
5. ***Políticas de acceso al micro datos,*** aquí se definen los responsables de autorizar el acceso a los datos; y los derechos y responsabilidades de uso.

1.2. Análisis de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR 2011-2012)[6].

1.2.1. Los datos que arroja la ENIGHUR

- La ENIGHUR tiene como objetivo general, proporcionar información sobre el monto, distribución y estructura del ingreso y el gasto de los hogares urbanos y rurales, a partir de las características demográficas y socioeconómicas de los miembros del hogar.
- Proporcionar la información estadística para sustentar el Cambio de Año Base del Índice de Precios al Consumidor (IPC), así como para actualizar la Canasta de Bienes y Servicios.

[6] Sistema Nacional de Información (SNI)

- Estimar la estructura del consumo de los hogares privados para la adquisición de los bienes y servicios, de acuerdo a las diferentes fuentes de ingreso.
- Viabilizar el conocimiento detallado de la estructura del presupuesto de los hogares, de acuerdo a los distintos orígenes y montos de los ingresos y la forma del gasto, así como los hábitos de consumo de los diferentes bienes y servicios.
- Conocer el ahorro o endeudamiento y la manera en que los hogares lo asignan.

1.2.2. Objetivo y periodicidad de la ENIGHUR

Esta encuesta se realiza, porque es la única fuente de información capaz de servir de sustento para medir los cambios del gasto de los hogares y así calcular el cambio de año base para el índice de precios al consumidor entre otras.

Por recomendaciones internacionales, este tipo de encuesta se realizaría cada 5 años, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria y de los cambios económicos que se generan en cada uno de los países, por ejemplo en México se lo realiza cada 2 años.

Las encuestas realizadas por el INEC se han dado en los siguientes periodos: 1976; 1978 – 1979; 1991; 1994 – 1995; 2003 – 2004; y la actual 2011 – 2012.

1.2.3. La ENIGHUR y el Censo de Población y Vivienda

El Censo de Población y Vivienda, se relaciona con todas las encuestas, pues este define el marco de referencia tanto muestral como técnico de cada uno de los estudios estadísticos, el censo es el componente base de toda investigación.

1.2.4. Temas relevantes de la ENIGHUR

- Los ingresos que perciben los hogares y gastos efectuados por los miembros del hogar, vivienda.
- En el cuestionario existen tres formularios, en los cuales se recaba información relacionada con:
  - ✓ Características de la vivienda (permite establecer las condiciones económicas de las viviendas y base para calculas Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI's).
  - ✓ Características ocupacionales.
  - ✓ Ingresos de los perceptores.
  - ✓ Actividades agropecuarias.
  - ✓ Gastos de los hogares en común y de las personas de 12 años y más.

1.2.5. Temas nuevos que incorpora la ENIGHUR

La base del cuestionario se conserva para mantener la comparación, lo que se mejora es el detalle del gasto, adaptando la recomendación internacional de desagregar más los gastos en mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.

El módulo nuevo es el de actividades agropecuarias y por primera vez en el Ecuador, se investiga al sector rural.

1.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC).

1.3.1. Definición del IPC.

El Índice de Precios al Consumidor es la medida de la variación de precios de los bienes que consumen los hogares de cierta región o país; "*variaciones que repercuten directamente en el poder adquisitivo de los ingresos de los consumidores y su bienestar, razón por la cual es un indicador trascendente y de interés general para la ciudadanía*".

El IPC se calcula tomando como referencia una cantidad de bienes comunes en la mayoría de los hogares de un determinado lugar, a este conjunto de bienes se lo conoce como "canasta"; la cual deja un alto nivel de satisfacción en las necesidades de los miembros de dicho hogar.

Como los precios de los bienes de la canasta varían constantemente, el IPC muestra las "*variaciones promedios de dichos precios a lo largo del tiempo*"[7]. Para hacer un mejor análisis se establece un año base donde el índice es igual a 100[8], y con este índice se va comparando las variaciones de los precios en los periodos siguientes.

Ejemplo: si el índice es 100 a finales del 2014 y, en enero de 2015 es de 100.35; quiere decir que la inflación incrementó en 0.35% para ese mes del 2015; y, que los hogares necesitan aproximadamente el mismo aumento en la cantidad de dinero para poder seguir comprando la misma canasta de bienes que compraban en el 2014. Por tanto es indispensable que en una economía el incremento de los salarios esté relacionado directamente con el incremento de la inflación, para evitar posibles consecuencias especialmente en los hogares de escasos recursos económicos.

[7] (INEC, 2015)
[8] El año base es 2014 = 100.

1.3.2. Propósito del IPC.

Para el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)[9], "*el IPC se ha consolidado a la largo de la historia como uno de los principales indicadores del desempeño económico del país, debido a factores como el amplio uso del índice entre el público en general (gobierno, hogares, empresas, y demás usuarios), su difusión en medios de comunicación, su publicación frecuente (mensual) y oportuna (pocos días después de finalizado el periodo al que se refiere), y al respeto conseguido en base a la precisión y confiabilidad con que se calcula este indicador"*.

Para el INEC, este indicador es relevante porque hace referencia al gasto final de consumo de los hogares y este a su vez es el representante principal del Gasto de Consumo Final Total de la economía, cuya medida de la variación nos acerca más al verdadero cambio de los precios de los bienes en el país. Por tal motivo el propósito principal del IPC es "*servir como medida de ajuste de los valores monetarios de ciertos pagos o existencias tales como: salarios, rentas de viviendas,….. Lo que lo convierte en un indicador clave para la toma de decisiones en la política económica*".

1.3.3. Fórmula de cálculo del IPC.

El IPC se calcula con la fórmula del Índice de Laspeyres, el cual mide la variación porcentual del costo de adquirir una canasta o conjunto de bienes en dos periodos diferentes de tiempo. Matemáticamente se expresa así:

$$P_L = \frac{\sum_{i=1}^{n} p_i^t \, q_i^t}{\sum_{i=1}^{n} p_i^0 q_i^0} = \sum_{i=1}^{n} (p_i^t / p_i^0) s_i^0$$

[9] Institución Encargada de llevar todas las estadísticas nacionales.

Dónde:

P_L = índice de Laspeyres.
n = número total de bienes y servicios.
$\boldsymbol{p_i^0}$ ***y*** $\boldsymbol{p_i^t}$ **=** precio del bien o servicio *i*, en los periodos *0* y *t*.
$\boldsymbol{q_i^0}$ ***y*** $\boldsymbol{q_i^t}$ **=** cantidad adquirida del bien o servicio *i*, en los periodos *0* y *t.*
$\boldsymbol{s_i^0}$ **=** participación del gasto efectivo en el producto básico *i*, en el periodo base o *t=0*.

Al calcular el IPC, se debe definir primeramente un año base en el cual quede establecido el conjunto de bienes y servicios que formaran la canasta, la cual servirá de referencia para calcular las variaciones de los precios en los periodos subsiguientes. Así también se debe dar un peso que representará la importancia relativa del gasto en cada bien o servicio con respecto al gasto total.

1.3.4. Periodos de referencia.

El año base para este IPC es el 2014[10], que abarca desde Enero a Diciembre de dicho año. Lo cual indica que la medida de referencia para cualquiera de estos meses será de 100.

El periodo que se estableció como referencia para ponderar los bienes y servicios que forman parte de la "canasta" corresponde a Abril 2011 – Marzo 2012, que es el periodo de la ejecución de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR).

[10] El año base anterior fue el 2004.

1.3.5. Cobertura poblacional y geográfica del IPC.

La estructura de las ponderaciones se obtiene de la información del gasto en consumo de los hogares urbanos; el INEC no toma como referencia a los hogares rurales porque cuando se dan las variaciones de precios en este sector es por las variaciones de precios que ocurren en el sector urbano. Son 9 las ciudades tomadas en cuenta para la aplicación de la ENIGHUR 2011 -2012: Guayaquil, Esmeraldas, Machala, Manta, Santo Domingo de los Colorados, Loja, Ambato, Cuenca y Quito. Cuando se calcula el IPC a estas ciudades también se le agregan los datos del resto de su provincia, logrando una cobertura poblacional del 83% aproximadamente.[11]

1.4. Canasta de Bienes y Servicios.

Según la metodología del cálculo del IPC proporcionada por el INEC*, "la estructura de la "Canasta" del IPC (Base: 2014=100) responde a las directrices internacionales de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF)"*.

Las nuevas innovaciones metodológicas para el cálculo del IPC hace que en la canasta exista un componente fijo y otro flexible, *"…. en donde la actualización continua de los elementos del segundo componente permite una adecuada representación de los bienes y servicios en períodos de tiempo más cortos…"*; y el componente fijo hace referencia a aquellos productos que son estables dentro de la canasta, es decir, aquellos que tienen ponderación fija. Por lo que, el IPC sigue siendo un "índice de canasta fija".

La Canasta Básica Familiar está compuesta por doce divisiones, que son:

1. Alimentos y bebidas no alcohólicas
2. Bebidas alcohólicas, tabacos y estupefacientes

[11] Dato proporcionado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

3. Prendas de vestir y calzado
4. Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles
5. Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar
6. Salud
7. Transporte
8. Comunicaciones
9. Recreación y cultura
10. Educación
11. Restaurantes y hoteles
12. Bienes y servicios diversos.

1.4.1. Selección de Bienes y Servicios de la canasta del IPC.

Los bienes y servicios que formarán parte de la canasta que servirá para el cálculo del IPC, se derivan del análisis de la encuesta ENIGHUR 2011 – 2012; la cual según datos proporcionados por el INEC contiene información de 3421 líneas de gasto.

Esta base primeramente es depurada para que exista correlación con las líneas de gasto de la CCIF; y luego se procede a seleccionar los bienes y servicios que formarán parte de dicha canasta.

1.4.2. Estructura de la canasta de bienes y servicios.

“La Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) de las Naciones Unidas, es el vínculo para la comparabilidad internacional de los IPC entre países, por ser reconocida como parte integral del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). La CCIF consta de 14 divisiones: las doce primeras referidas a los gastos de consumo de los Hogares, y las dos últimas a los gastos de las Instituciones Sin Fines de Lucro (ISFL) y del Gobierno, respectivamente”.

El IPC (Base: 2014=100) hace uso de las 12 primeras Divisiones, las cuales se subdividen en Grupos y éstos en Clases, donde la Clase es el nivel más bajo de comparación internacional. Al interior de la Clase constan los niveles pertenecientes a la Clasificación Propia o Nacional: Subclase, Producto y Artículo, en ese orden. De estos últimos, se ha explicado el proceso de selección de Artículos y la formación de Productos a partir de la información disponible en la ENIGHUR 2011-2012". (INEC, 2015)

Para estructurar la Canasta de bienes, y poder determinar el costo de la misma, el INEC considera 500 artículos, de los cuales 162 se conocen a nivel nacional como *"Artículos por compra"*, lo que se hace, es que los investigadores recurren a los diferentes mercados, por ejemplo, en la ciudad de Loja van a los tres mercados disponibles que son: La Plaza de San Sebastián, el Mercado Central y el Mercado del Productor; estas compras se realizan cada quince días, es decir, el primer y tercer miércoles de cada mes y se lo hace en horarios matutinos.

La razón por la que se realizan las compras el día miércoles es porque el día anterior el mercado ha sido totalmente abastecido, y en este día miércoles se puede conseguir lo mismo que el resto de la semana.

Los 388 artículos restantes se consideran como *"Artículos por consulta",* y en este caso, tres investigadores designados por el INEC se acercan hasta establecimientos económicos como supermercados, tiendas, bodegas, etc. con el fin de consultar precios de los bienes que se consumen en un hogar. Estas consultas las hacen de forma mensual.

Como sabemos, el Ecuador es un país pluricultural ya que, en una misma Nación se habla diversos dialectos y acentos, se tienen distintas culturas, e incluso en algunas ciudades se manejan diversas formas de medir un producto; por ejemplo, en Loja la leche se la puede adquirir por "litros", mientras que en la ciudad vecina de Cuenca al mismo producto se lo adquiere por "baldes". Es por esto que el INEC se basa en las Unidades de Medidas Internacionales para cada uno de los artículos.

En el caso del peso de un producto se toma en cuenta el *Kilogramo* y el *Gramo*, y para medir el volumen es el *Litro*; si nos referimos a la vestimenta, se considera la *Unidad*; para una consulta médica, *el número de veces* que se va al médico; para registrar el uso de un taxi, se lo toma como *un Servicio*; etc.

Entonces, si en una ciudad se compra un producto cualquiera, el cual lo venden por "balde" o por "atado", lo que se hace es pesar ese balde o atado y transformar su peso a litros o a gramos, y se pondera en relación al precio. Esto es porque el cálculo no se lo hace por *bulto*, sino por *peso*, es decir, que es estandarizado.

En cuanto a la calidad de los productos que están incluidos en la canasta familiar, el INEC toma aquellos que son considerados de *Buena Calidad* para el consumo en el hogar. Y el tamaño de las unidades que se adquieren es de *Tamaño Medio*, porque se lo considera accesible para las familias[12].

Algo que es importante tomar en consideración es que el Índice de Precios al Consumidor, al momento de realizar el estudio de la inflación y constatar que se da la subida de precios de algunos productos, no toma en cuenta o no analiza el nivel de calidad de ese bien; es decir, que no da a conocer a la población que si algún bien ha aumentado su valor ha sido porque el nivel de calidad se ha mejorado, como por ejemplo, la tecnología cada vez se presenta más costosa, pero esto se debe a que se ha incluido en ella mejores sistemas, una mejor durabilidad, etc. Y esto es algo importante que debería analizarse más detalladamente.

La estructura final de la canasta representativa para el cálculo del IPC, se muestra en la siguiente gráfica:

[12] Información obtenida de forma directa en el INEC.

Gráfico N°1

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL IPC (BASE: 2004=100) E IPC (BASE: 2014=100), ACORDE A LA CLASIFICACIÓN DEL CONSUMO INDIVIDUAL POR FINALIDADES (CCIF)

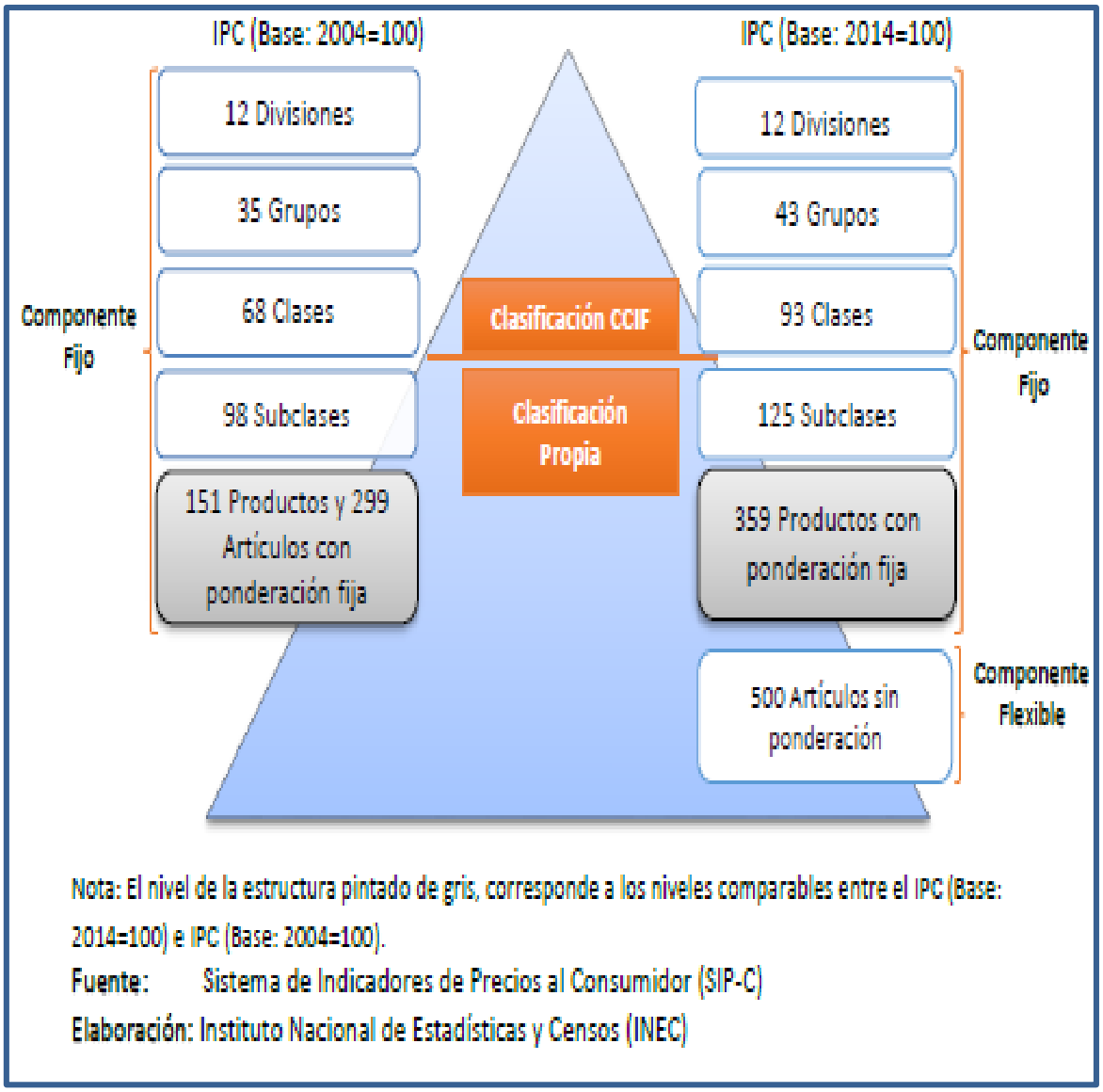

Nota: El nivel de la estructura pintado de gris, corresponde a los niveles comparables entre el IPC (Base: 2014=100) e IPC (Base: 2004=100).

Fuente: Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor (SIP-C)

Elaboración: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Para tener una idea más detallada de la conformación de la canasta, a continuación se expone la siguiente tabla que contiene información del número de grupos, clases y subclases según la CCIF, comparadas con el IPC (Base 2014=100) y el IPC (Base 2004=100).

Tabla N°2

INVENTARIO DE LAS ESTRUCTURAS DE LAS CANASTAS DEL IPC (BASE: 2004=100) E IPC (BASE: 2014=100)

COD	DIVISIÓN	IPC(04)	IPC(14)	IPC(04)	IPC(14)	IPC(04)	IPC(14)	IPC(04)	IPC(14)
		GRUPO		CLASE		SUBCLASE		PROD	ARTI
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	2	2	11	11	29	34	90	115
02	Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	2	2	3	3	3	3	4	4
03	Prendas de vestir y calzado	2	2	6	6	9	12	47	44
04	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4	4	5	7	5	7	7	11
05	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	6	6	7	12	13	14	37	40
06	Salud	3	3	7	7	7	7	28	26
07	Transporte	3	3	8	9	9	9	17	23
08	Comunicaciones	3	3	3	3	3	4	6	6
09	Recreación y cultura	4	6	11	18	12	18	30	34
10	Educación	3	4	3	4	3	4	10	9
11	Restaurantes y hoteles	2	2	2	2	2	2	6	11
12	Bienes y servicios diversos	1	6	2	11	3	11	17	36
TOTAL		35	43	68	93	98	125	299	359

Nota: el número de "Productos" de la Canasta del IPC (Base: 2013-2014) es comparable al número de "Artículos" de la Canasta del IPC (Base: 2004=100), por ser los niveles más bajos con ponderación fija en ambas canastas, respectivamente.

Fuente: Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor (SIP-C)

Elaboración: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Esta tabla hace referencia a la estructura de las Canastas del IPC tanto del año base 2004 así como también del año base 2014, para poder apreciar los cambios que han existido en el lapso de diez años.

Ambas canastas cuentan con doce 12) divisiones, pero para el año base 2004 existían en total 35 grupos, mientras que para el año base 2014, el total de grupos ha ascendido a 43, estos grupos hacen referencia a los bienes en los que se derivan las divisiones.

También ha existido un incremento en el número total de clases, de 68 en el año base 2004 a 93 en el 2014. Las subclases han incrementado de 98 en el 2004 a 125 en el 2014. Y por último en el año base 2004 se consideraba un total de 299 productos, y para el año base 2014 hay 60 nuevos artículos, que llevan a un total de 359.

Estos incrementos se dan, porque cada vez son más los bienes y servicios que los hogares incorporan a sus necesidades, y quizá algunos disminuyen porque ya no son considerados de gran importancia para el bienestar familiar.

En la siguiente tabla se muestra varios de los bienes y servicios que han variado en la canasta con el cambio de año base del IPC. En la que se evidencia que son más los productos que se han incrementado que los que se han dejado de considerar.

Tabla N°3

Variación de bienes y servicios en la Canasta IPC 2014=100[13]	
Bs y Ss. nuevos que se incorporan	**Bs y Ss. que se dejan de considerar**
Pan Especial y Envasado	Costillas de cerdo
Carne de Ovino	Duraznos en conserva
Leche líquida vegetal	Blue jean
Leche líquida larga vida	Envío de cartas y postales

[13] Según información del INEC.

Leche maternizada en polvo	Cámara fotográfica de rollo
Queso fresco	Teléfono convencional
Aceite puro	Rollo para cámara fotográfica
Frutas de temporada	CD de música
Chicles	
Alimentos preparados para bebé	
Chompa para mujer	
Chompas de niñas y niños	
Uniforme escolar	
Camisetas para bebé	
Ropa interior para bebé	
Corbatas	
Educación universitaria de posgrado	
Curso de idiomas	
Computadora portátil	
Alimento preparado para mascotas	
Paquete de vacaciones	
Medicamento para diabetes	
Lavado y cepillado de cabello para mujer	

Tratamientos para el cabello
Planchas para el cabello
Artículos no eléctricos para la atención personal
Seguros de salud
Seguro de vehículos
Servicios bancarios
Seguros para la vivienda
Servicios judiciales
Gastos en compromisos sociales
Fotocopias

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaboración: La Autora

La siguiente figura muestra la nueva innovación de la estructura del IPC, donde se destaca la introducción de un componente fijo y otro flexible esto principalmente es debido al cambio tecnológico que se ha venido dando desde el año 2000.

Gráfico N°2

EJEMPLO DE LA ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL IPC (BASE: 2014=100)

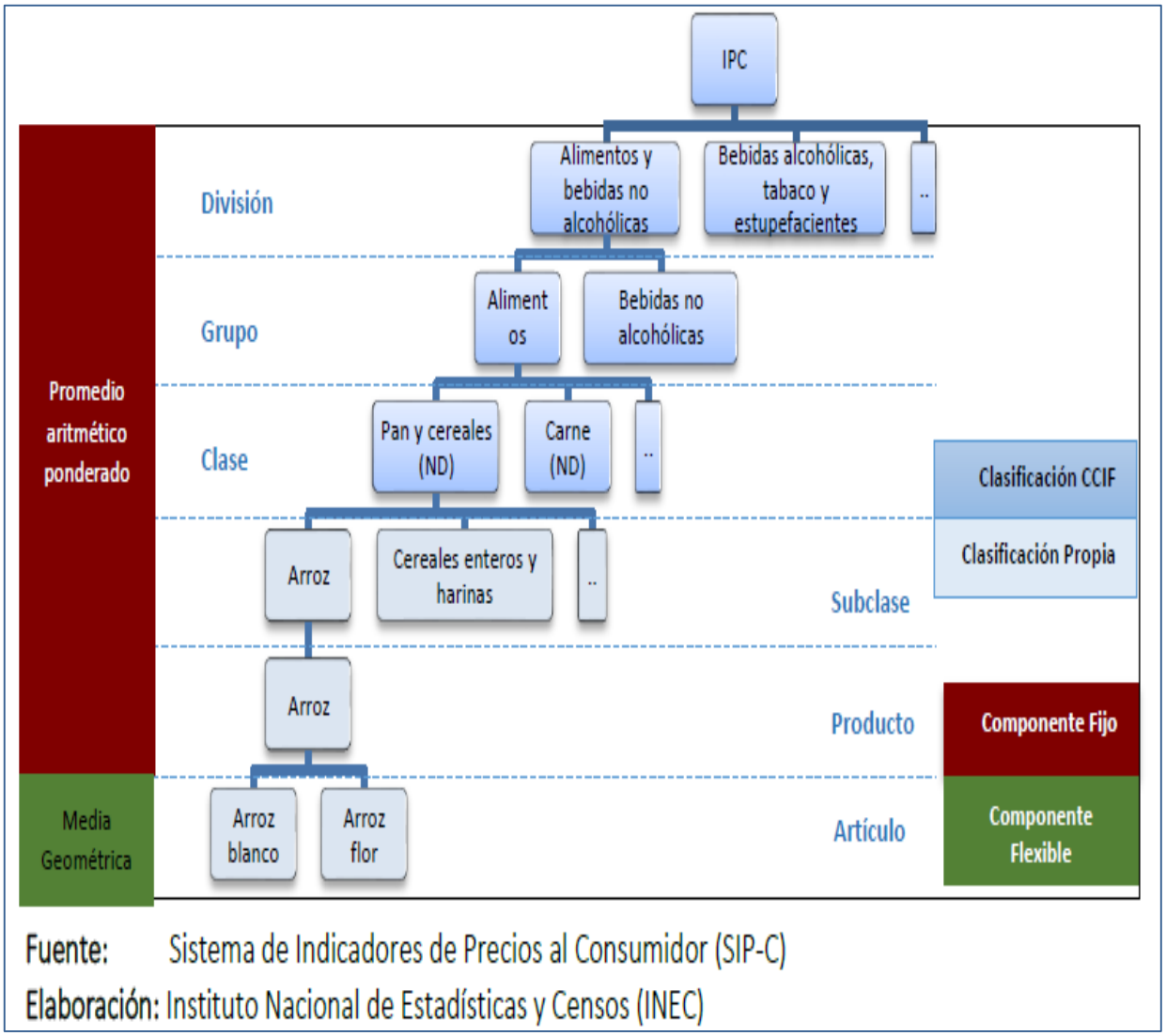

De acuerdo a esta estructura la codificación de los bienes y servicios se establece de la siguiente manera:

2 dígitos de División	:	01	Alimentos y bebidas no alcohólicas
1 dígitos de Grupo	:	011	Alimentos
1 dígitos de Clase	:	0111	Pan y cereales (ND)
1 dígitos de Subclase	:	01111	Arroz
3 dígitos de Producto	:	01111001	Arroz
3 dígitos de Artículo	:	01111001001	Arroz blanco

Se puede ver que el componente flexible es el artículo y este tiene 3 dígitos por lo que puede tener hasta 999 entradas o artículos diferentes pero correspondientes al mismo producto. Por ejemplo puede ser que el Producto sea el azúcar, en el artículo vendría si es blanca o morena.

1.5. Ponderaciones.

“Las ponderaciones reflejan la importancia relativa de los bienes y servicios según su participación en el consumo total de los hogares, de tal manera que la ponderación de cada bien o servicio determina el efecto que tiene la variación de su precio en el índice general”. (INEC).

Las ponderaciones que se le da a cada producto varían conforme pasa el tiempo y dependen también del cambio en el hábito de consumo de los hogares y de las evoluciones que se den en los mercados.

1.5.1. Ponderaciones de gasto según la estructura de la canasta.

En relación con la metodología que utiliza el INEC para la ponderación de los productos se tiene que “La Canasta del IPC (Base: 2014=100) exhibe ponderaciones fijas desde el nivel de Producto hasta el nivel de División, siendo cada ponderador calculado como el cociente entre el gasto por la adquisición de un

conjunto de bienes y servicios de la Canasta y el gasto por la adquisición de la Canasta completa (siendo ajustados ambos valores por el gasto de los bienes y servicios no seleccionados para la Canasta)". Matemáticamente:

$$w_j^0 = \frac{\sum_{i=1}^{j} g_i^0}{\sum_{i=1}^{n} g_i^0}; siendo\ g_i^0 = p_i^0 q_i^0$$

Dónde:

$\boldsymbol{w_i^0}$ = ponderador del conjunto j de bienes y servicios de la canasta, en el periodo base de las ponderaciones.

$\boldsymbol{g_i^0}$ = gasto de consumo de los hogares, en el bien o servicio i, en el periodo base de las ponderaciones.

j = número total de bienes y servicios en el conjunto j.

n = número total de bienes y servicios en la canasta.

$\boldsymbol{p_i^0\ y\ q_i^0}$ = precio y cantidad del bien y servicio i, en el periodo base de las ponderaciones.

Entonces, las ponderaciones nos dan una idea generalizada de la importancia del gasto de los hogares en los diferentes bienes y servicios, es decir, el peso de este gasto en el gasto total del hogar. Dando de esta manera la estructura del consumo de los hogares; así, el cálculo del IPC será más apegado a la real variación de los precios en la economía.

A continuación se presenta una tabla que exhibe las ponderaciones de la canasta del IPC (Base 2014=100) e IPC (Base 2004=100); con la finalidad de mostrar las variaciones en los hábitos de consumo de los hogares.

Tabla N°4

PONDERACIONES POR DIVISIONES DE GASTO DE LAS CANASTAS DEL IPC (BASE: 2004=100) E IPC (BASE: 2004=100)

Cód.	División	Ponderación (%)		Posición	
		IPC(04)	IPC(14)	IPC(04)	IPC(14)
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	25,10	22,45	1	1
02	Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	0,89	0,66	12	12
03	Prendas de vestir y calzado	8,97	7,69	4	6
04	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	10,17	8,30	3	4
05	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	6,08	5,86	7	8
06	Salud	6,03	7,34	8	7
07	Transporte	13,60	14,74	2	2
08	Comunicaciones	4,37	4,74	11	11
09	Recreación y cultura	5,91	5,30	9	9
10	Educación	6,78	5,09	6	10
11	Restaurantes y hoteles	6,84	7,96	5	5
12	Bienes y servicios diversos	5,25	9,86	10	3
Total		100,00	100,00		

Nota: la Posición corresponde al orden de la división, según valor de ponderación.

Fuente: Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor (SIP-C)

Elaboración: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Esta tabla se la dividirá en dos partes, para de esta manera poder hacer una mejor explicación de las variaciones que se han dado en las ponderaciones de las divisiones de gasto, ya que ninguna ha permanecido igual de un año base a otro. La Tabla # 5 representará a aquellas Divisiones que han sufrido disminuciones en

su ponderación y la Tabla # 6 está conformada por aquellas Divisiones en las que ha aumentado la ponderación.

Tabla N°5

DIVISIONES DE GASTO QUE HAN SUFRIDO DISMINUCIONES EN SU PONDERACIÓN

Cód.	División	Ponderación %		Variación	Posición	
		IPC (2004)	IPC (2014)		IPC (2004)	IPC (2014)
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	25,10	22,45	***2,65***	1	1
02	Bebidas alcohólicas, tabacos y estupefacientes	0,89	0,66	***0,23***	12	12
03	Prendas de vestir y calzado	8,97	7,69	***1,28***	4	6
04	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros	10,17	8,30	***1,87***	3	4
05	Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria del hogar	6,08	5,86	***0,22***	7	8
09	Recreación y cultura	5,91	5,30	***0,61***	9	9
10	Educación	6,78	5,09	***1,69***	6	10

FUENTE: Sistema de Indicadores de precios al Consumidor (SIP-C)

ELABORACIÓN: La Autora

Se puede observar que de un año base a otro, los hábitos de consumo en los hogares han variado un poco. Por ejemplo en la división de “Alimentos y bebidas no alcohólicas”, la ponderación ha disminuido de 25.1% a 22.45% de un periodo a otro; así mismo se podría decir que para el año 2014 de cada cien dólares que se recibe en un hogar 22,45 dólares son destinados para este rubro de Alimentos y bebidas no alcohólicas, mientras que para el año 2004 se destinaban 25, 10 dólares.

Según la teoría económica, a medida que un hogar eleva el nivel de vida que tiene, es decir, que sus ingresos van en aumento, el porcentaje que destina a alimentación disminuye. Y así poder destinar esos ingresos a bienes y servicios que le generen mayor satisfacción.

Así también, en la división número diez correspondiente a la “Educación”, se evidencia una disminución de 1.69 puntos porcentuales, lo que aparentemente puede verse como algo negativo, ya que la educación es uno de los rubros en los que más debería invertirse; pero esta disminución se da porque el gobierno actual desde hace varios años ha implementado el proyecto de estudio gratuito para la población, dentro de lo cual se incluye la entrega de uniformes, libros, desayuno escolar, entre otros. Por ende el gasto que los hogares realizan en “Educación” se ha disminuido.

Con esto podemos evidenciar que los cambios de un año base a otro significa que los hogares pueden invertir en otros componentes de la Canasta Básica que consideren que son importantes para cubrir sus necesidades.

Tabla N°6

DIVISIONES DE GASTO QUE HAN SUFRIDO AUMENTOS EN SU PONDERACIÓN

Cód.	División	Ponderación %		Variación	Posición	
		IPC (2004)	IPC (2014)		IPC (2004)	IPC (2014)
06	Salud	6,03	7,34	***1,31***	8	7
07	Transporte	13,60	14,74	***1,14***	2	2
08	Comunicaciones	4,37	4,74	***0,37***	11	11
11	Restaurante y Hoteles	6,84	7,96	***1,12***	5	5
12	Bienes y servicios diversos	5,25	9,86	***4,61***	10	3

FUENTE: Sistema de Indicadores de precios al Consumidor (SIP-C)
ELABORACIÓN: La Autora

Entre las divisiones donde se ha visto mayores cambios en su ponderación es en la de "Bienes y servicios diversos"[14] que ha incrementado de 5.25% a 9.86%; casi el doble, por lo que los hogares están destinando más ingresos para este rubro. De los cuales, uno de ellos es el Servicio financiero que cada vez cubre más el mercado laboral, solamente en Loja existen alrededor de 48 cooperativas[15], lo que hace que cada vez más personas quieran acceder a estos servicios.

La "Salud" es el segundo rubro en el que ahora se destina más de lo que se hacía anteriormente (1,31% más). En esta parte se consideran actualmente diversos medicamentos según el tipo de enfermedad, como para la diabetes, reumatismo,

[14] En "Bienes y servicios diversos" se encuentra todo lo referente al cuidado y aseo personal, joyerías, guarderías, seguros, servicios financieros, servicios judiciales, sociales y fotocopias. (INEC,2015)
[15] Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

sistema cardiovascular, para usos dermatológicos, para el sistema nervioso, etc. Los cuales no eran considerados en el año base 2004.

La división de “Comunicaciones” también se ha incrementado en 0,37 puntos porcentuales, esto es evidente ya que hoy en día es muy común que tanto las empresas, instituciones, hogares, e incluso individuos mantengan activos servicios de internet, planes de telefonía, etc. Lo que hará que se incremente cada vez más.

1.6. La canasta familiar básica y la canasta familiar vital en el Ecuador.

Estas canastas son un conjunto de productos que ayudan a satisfacer las necesidades básicas de un hogar tipo formado por 4 integrantes, con 1,60 perceptores de ingresos y que ganan exclusivamente la remuneración básica unificada que para el 2015 se encuentra en 354 dólares americanos. Estas canastas están constituidas por 79 productos de los 359 que conforman la canasta usada para el cálculo del IPC.

La diferencia que existe entre la canasta básica y la canasta vital es que la primera abarca todos los productos con los que debe contar un hogar para satisfacer sus necesidades completamente; en cambio, la canasta vital solo está formada por cierta cantidad de productos que no satisfacen en su totalidad las necesidades del hogar, ya que se presentan en menor cantidad. Es por este motivo que existe una diferencia en sus precios.

La Canasta Básica Familiar, cuyos productos fueron definidos en noviembre de 1982, para Enero de 2015 tiene un costo de 653.21 dólares americanos; mientras que la canasta vital cuyos productos fueron definidos en enero del 2007, tiene un costo de 476,44 dólares americanos.

Cabe señalar que estos valores han ido incrementado, ya que para el 2013 la Canasta Básica Familiar se encontraba en $601.61; para el 2014 en $628.27.

Ocurriendo lo mismo con la Canasta Familiar Vital que ha incrementado de $435.47 en el 2013 a $449.54 en el 2014.[16]

Según los datos del Gobierno Nacional, los hogares pueden adquirir la Canasta básica si están percibiendo el sueldo básico que para este año es de $ 354,00 dólares, obtenido por 1,6 perceptores. A continuación se presenta un gráfico, donde el INEC muestra cómo se calcula el ingreso familiar disponible en el mes.

Tabla N°7

INGRESO FAMILIAR DISPONIBLE DEL MES
(1,60 PERCEPTORES DE LA REMUNERACIÓN BÁSICA UNIFICADA)

ENERO - 2015

Remuneración Básica Unificada 1/.	354,00
Ingreso Total Mínimo	354,00
1/12 Décimo Tercera Remuneración	29,50
1/12 Décimo Cuarta Remuneración 2/.	29,50
Ingreso Mínimo Mensual Total de un Perceptor	413,00
Ingreso familiar mensual de 1,60 perceptores de la remuneración sectorial unificada.	660,80

1/. Remuneración básica unificada para los trabajadores en general se incrementa a partir del 1° de enero de 2015. (Acuerdo Ministerial No. 0256) Ministerio de Relaciones Laborales, fecha 30 de diciembre de 2014.

2/. Décimo Cuarta Remuneración. Registro oficial No. 117 de julio de 2013. Ley Reformatoria del Artículo 113 de Código de Trabajo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Elaboración: Ecuador en Cifras

[16] Datos obtenidos en la página web del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

1.7. Canasta Familiar Básica y Vital Familiar en la ciudad de Loja.

A continuación se presenta una tabla correspondiente al año 2014, que indica el costo de las canastas básica familiar y vital familiar. En la cual se observa que, la Canasta Familiar Básica para la ciudad de Loja tiene un valor de 649,23 dólares, por este valor se convierte en la segunda ciudad donde dicha canasta es más costosa, superando incluso al valor que rige a nivel Nacional y al valor promedio de la Región Costa y Sierra.

En lo que se refiere a la Canasta Vital Familiar, la ciudad de Loja se encuentra en el quinto lugar con respecto al precio (458,45 dólares); siendo superada por ciudades como Manta, Quito, Machala y Esmeraldas.

Tabla N°8

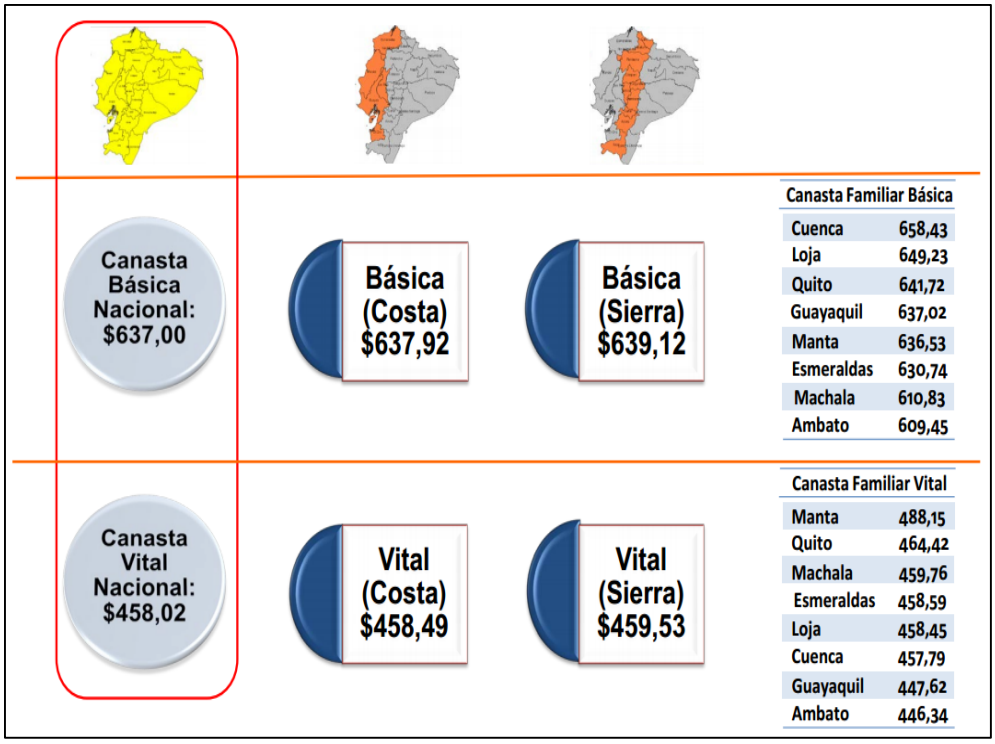

Canasta Familiar Básica	
Cuenca	658,43
Loja	649,23
Quito	641,72
Guayaquil	637,02
Manta	636,53
Esmeraldas	630,74
Machala	610,83
Ambato	609,45

Canasta Familiar Vital	
Manta	488,15
Quito	464,42
Machala	459,76
Esmeraldas	458,59
Loja	458,45
Cuenca	457,79
Guayaquil	447,62
Ambato	446,34

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

Elaboración: Ecuador en Cifras

Hay que tener en consideración que según información del INEC, las ponderaciones de las Divisiones de gasto de las canastas del IPC para la ciudad de Loja, son las mismas que se manejan a nivel nacional, y así mismo para el resto de ciudades.

En las dos canastas se consideran los mismos Grupos y Subgrupos de consumo, pero al notarse la diferencia entre los precios, esto es porque en la Canasta Familiar Vital a pesar de considerarse los mismos productos, estos varían en cantidad, es decir, que se consume menos cantidad de los mismos bienes que se consumen en la Canasta Básica Familiar.

2. Ingresos y salarios.

Es obligación de todos los empleadores o patronos, garantizar a todos y cada uno de sus trabajadores la posibilidad de proveer su subsistencia y la de su familia, y de alcanzar un nivel de vida acorde con el desarrollo de la civilización.

2.1. Remuneraciones.

Las remuneraciones en cualquier lugar donde una persona labore, tienen que ser iguales para el mismo trabajo que se realice, no debe existir discriminación por raza, color, sexo, edad, etc., solo se tendrá en cuenta la especialización y la práctica para determinar cualquier efecto en la remuneración.

La remuneración es uno de los elementos fundamentales de la actividad laboral y cumplir con los pagos precisos y a tiempo es obligación de cada empleador.

2.2. Sueldos y salarios.

El salario es la remuneración que recibe el obrero por su trabajo realizado y se cancela por jornadas de labor. En cambio, el sueldo corresponde de igual manera a la remuneración del trabajo realizado, pero el empleador lo cancela mensualmente y sin tomar en cuenta los días no laborables.

2.3. Estipulación de los sueldos y salarios.

Los sueldos y salarios se establecerán libremente por las empresas, pero por ningún motivo podrán ser inferiores al salario Básico.

El Salario Básico, es la retribución económica mínima que debe recibir una persona por el trabajo que ha realizado; y, no se debe incluir dentro de este salario aquellos ingresos que provengan por trabajos extraordinarios. Para este año 2015 el salario básico en nuestro país se ubicó en 354 dólares americanos[17]. Este salario deberá incrementar progresivamente hasta que se logre alcanzar el salario digno que para el año 2014 fue de 397 dólares[18].

2.4. Participación en las utilidades de la empresa.

Todos los trabajadores del sector privado tienen el derecho de participar del 15% de las utilidades de la empresa. Las cuales son repartidas el 10% para todos los trabajadores sin considerar las remuneraciones recibidas en todo el año.

El 5% restante debe ser repartido a todos los trabajadores en proporción a sus cargas familiares, entendiéndose por estas el conyugue, los hijos menores de 18 años, hijos con discapacidad, etc.

2.5. Decimotercera remuneración.

También es conocida como bono navideño, los trabajadores tienen el derecho a recibir esta remuneración equivalente a la doceava parte de todas las remuneraciones recibidas en el año; antes del 24 de diciembre.

Esta remuneración no se la toma en cuenta para las aportaciones al IESS, ni como pago de indemnizaciones, ni vacaciones, ni tampoco se la toma en cuenta para el pago del impuesto a la renta.

[17] Informó Carlos Marx Carrasco, ministro del trabajo que este año el salario incrementó $14 con referencia al año anterior donde el salario básico se ubicaba en los $340 es decir la variación fue del 4,11%.

[18] Lo indicó el presidente del Consejo Nacional de Salarios (Conades), Xavier Estupiñán. http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/032300014a1d7679-7841-4400-89f2-389360902f03

2.6. Decimocuarta remuneración.

Todos los trabajadores tienen derecho sin tomar en cuenta las remuneraciones recibidas en todo el año, a una bonificación anual equivalente al salario mínimo unificado para los trabajadores. Esta bonificación se entregará hasta antes del 15 de marzo en la región Costa y hasta antes del 15 de agosto en las regiones de la Sierra y Amazonía.

Esta remuneración servirá para que los trabajadores se ayuden con los gastos que traen consigo el inicio del año escolar de sus hijos.

3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Esta investigación tiene su sustento legal en la Constitución de la República del Ecuador en lo que respecta al cumplimiento de las normas jurídicas –legales organismos oficiales de la inspección, control y vigilancia de la educación y de carácter institucional.

La Constitución de la República del Ecuador, en el capítulo VI, del Trabajo y producción, Sección tercera, Formas de trabajo y su retribución, y en su Art. 328, determina: “La remuneración será justa, con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como la de su familia...”; y que, “El Estado fijara y revisara anualmente el salario básico establecido en la ley, y de aplicación general y obligatoria”; y, en su Disposición Transitoria Vigésimo quinta dispone la revisión anual del salario básico con carácter progresivo hasta alcanzar el salario digno.

En el capítulo IV del antes mencionado cuerpo legal, de la Soberanía Económica, Sección primera, Sistema económico y política económica, en su Art. 284, se destaca que la política económica tendrá los siguientes objetivos: propiciar el

intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.

La Constitución de la República del Ecuador garantiza una remuneración digna que permita satisfacer las necesidades básicas de las familias, en mercados justos y solidarios, pero para el caso de la problemática investigada esto queda solamente escrito en papel, ya que en la realidad no se cumple, puesto de que para el salario básico no cubre el costo de la canasta familiar básica.

En cuanto al Código del Trabajo en su Art. 117 señala que: “El Estado, a través del Consejo Nacional de Salarios –CONADES-, establecerá anualmente el sueldo o salario básico unificado para los trabajadores privados; y en Art. 118 del mismo código, establece que si el Consejo Nacional de Salarios (CONADES), no adoptare una resolución por consenso, corresponderá la fijación del sueldo o salario básico unificado para los trabajadores privados al Ministro de Relaciones Laborales.

Esto se cumple actualmente en el país, pero aún persisten problemas para llegar a un consenso entre todos los sectores productivos, empleadores y trabajadores, lo cual no permite que el incremento sea suficiente para compensar el costo de la canasta familiar básica.

En el Código de Trabajo en su Art. 126, se establece las consideraciones que las comisiones deberán tener en cuenta para las fijaciones de sueldos, salarios y remuneraciones básicas mínimas unificadas y determina que:

> *“1. Que el sueldo, salario o remuneración básica mínima unificada baste para satisfacer las necesidades normales de la vida del trabajador, considerándole como jefe de familia y atendiendo a las condiciones*

económicas y sociales de la circunscripción territorial para la que fuere a fijarse;

2. Las distintas ramas generales de la explotación industrial, agrícola, mercantil, manufacturera, etc., en relación con el desgaste de energía biosíquica, atenta la naturaleza del trabajo;

3. El rendimiento efectivo del trabajo; y,

4. Las sugerencias y motivaciones de los interesados, tanto empleadores como trabajadores".

El salario básico unificado que se fija cada año no se ha incrementado en la misma proporción que se incrementa el costo de vida, lo cual evidencia que la remuneración básica no alcanza para cubrir las necesidades básicas del trabajador ecuatoriano y su familia.

En el Plan Nacional del Buen Vivir, en su objetivo 5, que garantiza la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana, política 5.3, se propende la reducción de la vulnerabilidad producida por la dependencia externa alimentaria y energética, para ello es necesario fomentar la producción de alimentos sanos y culturalmente apropiados de la canasta básica para el consumo nacional, evitando la dependencia de las importaciones y los patrones alimenticios poco saludables.

Lo anterior es muy importante, puesto que los patrones de consumo de alimentos en nuestra sociedad a pesar de estar determinados culturalmente, también están influenciados por la avalancha publicitaria del mercado y la facilidad del acceso a

alimentos de bajo poder nutricional, lo cual tiene un impacto negativo en la salud de las personas.

De igual manera en su objetivo 6, garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas, política 6.4, considera promover el pago de remuneraciones justas sin determinación alguna, propendiendo la reducción de la brecha entre el costo de la canasta familiar básica y el salario básico.

Esto sería lo ideal y lo más justo, pero para que esto se haga realidad, es necesario implementar instrumentos y estrategias que permitan que el salario que se fija como básico supere el costo de la canasta básica, para lo cual es importante también controlar el nivel inflacionario imperante en nuestro país.

e. MATERIALES Y MÉTODOS.

Para el desarrollo de la presente tesis se utilizaron diferentes materiales, métodos y técnicas, para la obtención del análisis, desarrollo y presentación de los resultados que son de vital importancia en una investigación detallándose a continuación:

1. MATERIALES

Para la elaboración de la presente tesis se utilizaron los siguientes materiales:

Los equipos de oficina que se utilizaron son computadora, impresora, calculadora y flash memory. En cuanto a los suministros de oficina que se utilizaron fueron los siguientes: hojas, anillados, empastado; y por último los servicios adicionales utilizados se encuentran transporte, alimentación, copias e internet.

2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se trata de una investigación bibliográfica y de campo por la aplicación de la encuesta además se tomó como referencia la información del INEC referente a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR).

Los métodos que se utilizaron para el desarrollo de la presente tesis fueron los siguientes:

2.1 Método científico

El método científico, constituye el primer método de investigación que se utilizó en el desarrollo de la presente tesis. Mediante este método se pudo sintetizar todos los conceptos establecidos en la revisión de literatura, y de la misma forma

después del estudio de campo se logró describir la realidad de la accesibilidad de los bienes y servicios que conforman la Canasta Básica por parte de los habitantes de la Ciudad de Loja y a través de esta, elaborar variables que permitieron analizar ingresos e indicadores para vivienda, educación, salud y acceso a los servicios básicos.

2.2 Método inductivo-deductivo

Se utilizó este método para la recopilación y lectura de estudios, informes, boletines y papers que contienen definiciones de ingreso, Canasta Básica mensual y anual e indicadores de bienestar

Método Analítico

Se utilizó este método para ya que una vez presentada la información obtenida de las encuestas y tomando en cuenta cada uno de los objetivos se analizó y discutió los resultados obtenidos.

3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.1 Población

Los habitantes de la ciudad de Loja según el censo poblacional del 2010, es de 170.280 habitantes, sin embargo, para un estudio más específico se utilizó el número de jefes de hogar que según el Censo de Población y vivienda 2010 era de un total de 44.772 jefe/(a)s de hogar.

3.2 Muestra

En la presente investigación, se trabajó con una muestra representativa de los jefe/a(s) de hogar, además se tomó muy en cuenta y de manera específica que el entrevistado fuera el jefe/a del hogar, donde se aplicó la siguiente fórmula.

$$n = \frac{\partial^2 * p * q * N}{E^2 * (N-1) + \partial^2 * p * q}$$

Siendo:

∂^2: Nivel de confianza del 95% de que cualquier resultado obtenido sea válido.

p: Proporción de que si se dé la característica a estudiar.

q: Proporción de que no se dé la característica a estudiar.

N: Tamaño de la población.

E^2: Margen de error del 5%.

n: tamaño de la muestra.

La fórmula se aplicó a los 44.772 jefes de hogar de la Ciudad de Loja.

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0{,}50 * 0{,}50 * 44772}{0{,}05^2 * (44772-1) + 1.96^2 * 0{,}50 * 0{,}50}$$

$$n = \frac{42999.0288}{112.8879}$$

$$n = 380$$

En lo concerniente al error muestral, se tomó el valor de 5%, porcentaje que indica la incertidumbre o riesgo que se corre que la muestra elegida sea o no representativa.

4. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

4.1 Técnicas

En la presente investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

4.1.1 Consultas bibliográficas: es una técnica importante para obtener datos estadísticos o información de investigaciones relacionadas, se utilizó por medio de internet, bases de datos de las principales instituciones involucradas como: el INEC, el Banco Central del Ecuador, entre otros.

4.1.2 Encuestas: La aplicación de las encuestas se realizó en las cuatro parroquias urbanas que hasta entonces existían en la ciudad de Loja. Partiendo de los 44.772 hogares, corresponde el 40% a la parroquia Sucre, el 25% al Valle, el 20% a San Sebastián y el 15% al Sagrario, dando 152, 95, 76 y 57 encuestas, respectivamente.

4.1.3 Observación: En la presente tesis se utilizó la técnica de la observación, ya que se palpó de manera directa con la aplicación de la encuesta la realidad y veracidad de la información.

4.2 Instrumentos

4.2.1 Cuestionario

La encuesta que se aplicó a los jefe/a (s) de hogar de la Ciudad de Loja, se la llevo a cabo mediante un cuestionario, determinado en el **anexo 2.** El mismo se encuentra estructurado de una manera coherente de esta forma: Información básica del encuestado, características de la vivienda, características de la educación, y todo lo relacionado a servicios básicos, ingresos, gastos, y Canasta básica.

4.2.2 Programa para el procesamiento de información estadística

- ✓ **Microsoft Excel 2010:** El uso de esta hoja electrónica permitió la tabulación de los datos recolectados a través de la encuesta aplicada a los jefe/a (s) de

hogar de la Ciudad de Loja., además nos proporcionó la elaboración de tablas y gráficos presentes en la tesis.

5. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de tesis se desarrolló de la siguiente manera:

1. Se elaboró y presentó el proyecto de investigación para su aprobación y posteriormente proceder a la elaboración de la tesis los siguientes pasos:

2. Se reunió el material bibliográfico necesario tales como libros, periódicos, revistas, tesis etc. Con esta información se elaboró el marco teórico que se presenta en la tesis.

3. Se realizó el reconocimiento físico de los lugares donde se realizó la investigación como son instituciones públicas, privadas, y barrios suburbanos de la ciudad de Loja.

4. Se aplicó la encuesta a los jefe/a (s) de hogar de la Ciudad de Loja.

5. Se realizó el procesamiento de la información recolectada.

- ❖ Recolección
- ❖ Ordenamiento
- ❖ Tabulación
- ❖ Análisis y presentación de datos

6. Elaboración del informe final escrito de la investigación

f. RESULTADOS

1. Análisis e Interpretación de los resultados.

En la presente investigación se analizó la información directamente obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del Ecuador, el cual brinda datos sobre los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR), para la ciudad de Loja y el país. Además se analizará la información recabada a través de las encuestas que se aplicaron a los hogares de la ciudad de Loja, para estudiar sus ingresos frente al costo de los productos que forman parte de la canasta básica familiar.

Estos resultados ayudaron a cumplir con los objetivos inicialmente planteados en esta investigación y así demostrar si los habitantes u hogares de la Ciudad de Loja tienen acceso a la canasta familiar básica durante el periodo 2014.

Objetivo específico N°1: "Determinar los diferentes estratos económicos, según el nivel de ingreso de los habitantes de la Ciudad de Loja en el periodo 2014"

Promedio de perceptores y tamaño del hogar

Gráfico # 3

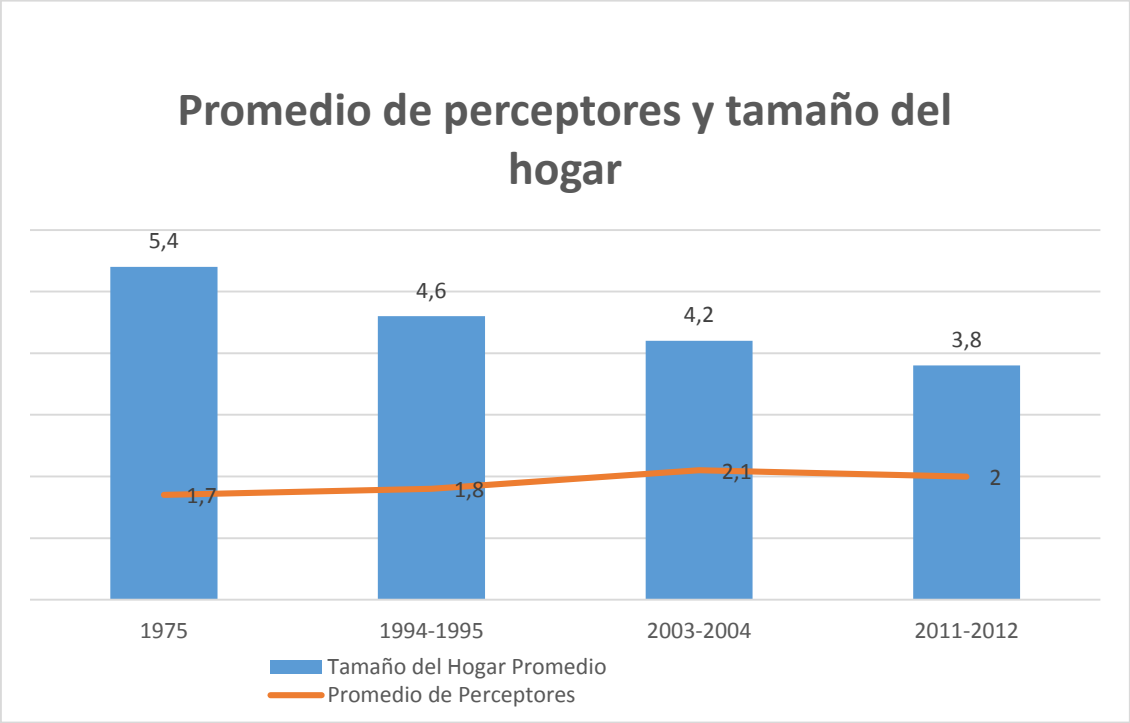

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC
Elaboración: La Autora

El promedio de personas por hogar es de 3,8 frente al 5,4 personas de 1975. El promedio de perceptores pasa de 1,7 a 2,0 entre 1975 y el 2011- 2012.

Nivel de Instrucción del Jefe de Hogar.

El nivel de instrucción de los jefes de hogares en la ciudad de Loja, es un indicador muy importante porque este nos dará una clara perspectiva de cuanto ingreso pueden estar percibiendo y si este será el indispensable para solventar económicamente a su familia; ya que, se entiende que mientras más educación tenga una persona mayores serán sus posibilidades de conseguir un mejor ingreso. El nivel educativo de los responsables de la economía familiar se analiza con el siguiente gráfico:

Gráfico # 4

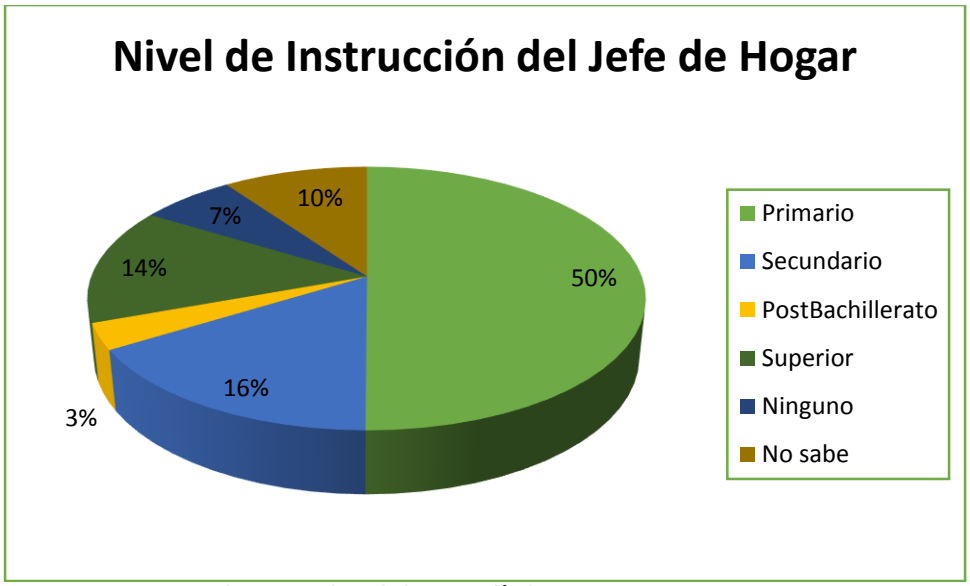

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC
Elaboración: La Autora

Según la información levantada por el INEC, el 50% de los jefes de hogar solamente han aprobado el nivel primario en sus estudios, lo que es un poco alarmante porque, esto quiere decir que la mitad de la población no ha podido alcanzar un nivel de estudios superior; y por ende sus ingresos pueden resultar ser bajos, en comparación de lo que podría ganar un jefe de hogar con una instrucción Superior.

El 16% de los jefes de hogares simplemente han alcanzado a realizar sus estudios secundarios, y un porcentaje similar de 14% si ha terminado sus estudios superiores.

Pero también existe un porcentaje considerable del 7% que no ha tenido ningún tipo de acceso a la educación, por lo que puede asumirse que quizá esta parte de la población no ha de tener una buena remuneración que les ayude a suplir todas sus necesidades completamente.

Por último hay que dejar en claro que esto solo es una perspectiva ya que existen personas que solo han completado la primaria, pero sus ingresos son superiores a los que percibe un profesional; ya que, se encuentran realizando actividades comerciales que les dejan muy buenos réditos económicos.

Análisis de la estructura de las viviendas de los Hogares de la ciudad de Loja.

Seguidamente se analizará el tipo de vivienda donde habitan los miembros del hogar, lo cual también nos da una perspectiva de la situación económica en la que viven las familias lojanas.

Gráfico # 5

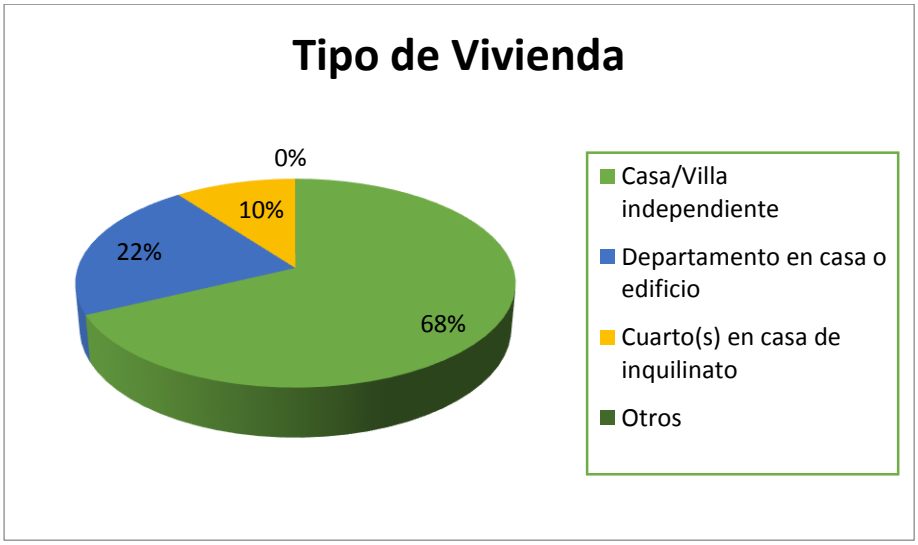

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC 2010
Elaboración: La Autora

El 68% de la población viven en casas independientes, ubicados en los barrios y sectores alejados del centro de la ciudad de Loja; mientras que un 22% lo hace en un edificio o departamento, estos hogares mayoritariamente se encuentran ubicados en el centro de la urbe. Por último un 10% de hogares habitan en viviendas en casa de vecindad o en casa de inquilinato. Esta información ha sido tomada del último Censo de Población y Vivienda año 2010.

Gráfico # 7

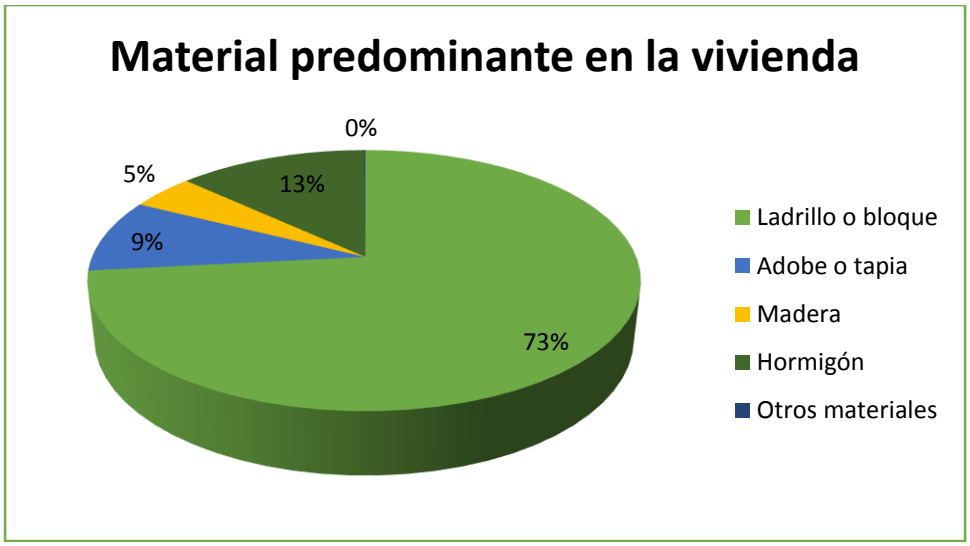

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos- INEC 2010
Elaboración: La Autora

Algo más que se puede considerar al hablar sobre la vivienda, es el material con el que están construidas las casas donde moran los habitantes, que según el Censo de Población y Vivienda del año 2010, levantado por el INEC, el 99% de hogares lojanos viven en casas construidas de ladrillo, bloque o de cemento; mientras que el 0.5% de los hogares viven en casas hechas de adobe y un porcentaje similar en casas hechas de madera. Lo que deja claro que en la ciudad de Loja la mayor parte de los hogares se han preocupado por construir una vivienda con materiales convencionales que garanticen mayor estabilidad.

Gráfico # 8

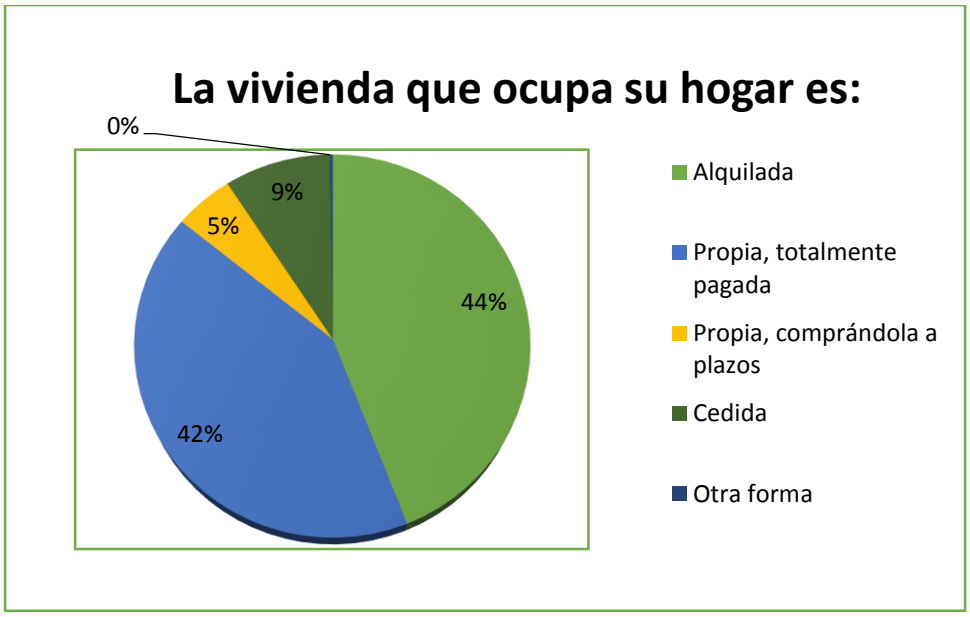

Fuente: Encuesta a los Hogares de la ciudad de Loja – 2014
Elaboración: La Autora

El 42% de los hogares en la ciudad de Loja poseen una casa propia y totalmente pagada; mientras que el 44% de familias viven arrendando ya sea departamento o casa independiente. También se observa que un 5% de hogares todavía se encuentra pagando su casa, la cual han sacado a través de un crédito obtenido en diferentes instituciones financieras e inmobiliarias.

El 9% de las familias en cambio viven en propiedades que les ha cedido un familiar o amigo. Esto nos puede indicar que se deben realizar proyectos habitacionales que estén hechos en beneficio de la población para que todos puedan logra un día tener una casa propia y así evitar cancelar arriendo que es un rubro al cual destinan una buena parte del ingreso del hogar, cohibiéndose en adquirir otros bienes para poder sustentar este gasto.

Estratificación Económica según el nivel de ingresos de los hogares.

A continuación se muestra un gráfico que expone la estratificación económica según el nivel de ingresos de los hogares:

Tabla N° 9

DETERMINACIÓN DE ESTRATOS ECONOMICOS SEGÚN EL NIVEL DE INGRESO DE LOS HOGARES			
RANGOS DE INGRESO	TOTAL DE HOGARES	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES	ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA
TOTAL	**380**	**100%**	
MENOS DE 1 SALARIO BÁSICO UNIFICADO	35	10%	BAJO
DE 1 A MENOS DE 2 SALARIOS BÁSICOS UNIFICADOS	95	25%	MEDIO BAJO
DE 2 A MENOS DE 4 SALARIOS BÁSICOS UNIFICADOS	203	53%	MEDIO
DE 4 A MENOS DE 7 SALARIOS BÁSICOS UNIFICADOS	47	12 %	ALTO
	380	**100,00**	

Fuente: Encuesta aplicada a los Hogares de la ciudad de Loja – 2014
Elaboración: La Autora

Según los rangos de ingreso de los hogares de la ciudad de Loja un 53% perciben ingresos de 2 a menos de 4 SBU., ubicándose a este porcentaje de la población en un nivel medio, seguido por un 25% de hogares que recibieron ingresos de 1 a menos de 2 salarios básicos unificados ubicándose este porcentaje de hogares en un nivel medio bajo, un 10 % de los hogares perciben ingresos inferiores a 1 SBU ubicándolos a este rango de la población en un nivel bajo dentro de la estratificación económica por lo tanto sus ingresos no les permiten acceder al costo

de la canasta básica. Además un 12% de hogares perciben ingresos mayores a 5 SBU ubicándose este porcentaje de hogares en un nivel alto de acuerdo a sus ingresos.

Objetivo específico N°2: ***"Establecer los niveles de acceso de los habitantes de la Ciudad de Loja a la Canasta Básica establecida por el INEC"***

Niveles de acceso de los Hogares a la Canasta Básica

En este apartado el periodo de estudio que analizaremos los niveles de acceso de los hogares de acuerdo a sus ingresos frente al costo de la canasta Básica.

Tabla N°10

NIVELES DE ACCESO DE LOS HOGARES A LA CANASTA BÁSICA					
RANGOS DE INGRESO	**TOTAL DE HOGARES**	**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HOGARES**	**ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA**	**DEFICIT FRENTE AL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA**	**SUPERAVIT FRENTE AL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA**
TOTAL	**380**	**100%**		**$ 634,57**	**$ 634,57**
MENOS DE 1 SALARIO BÁSICO UNIFICADO	35	10%	BAJO	294,57	0
DE 1 A MENOS DE 2 SALARIOS BÁSICOS UNIFICADOS	95	25%	MEDIO BAJO	34,57	0
DE 2 A MENOS DE 4 SALARIOS BÁSICOS UNIFICADOS	203	53%	MEDIO	0	385.43
DE 4 A MENOS DE 7 SALARIOS BÁSICOS UNIFICADOS	47	12%	ALTO	0	1405,43
	380	**100,00**			

Fuente: Encuesta aplicada a los Hogares de la ciudad de Loja – 2014
Elaboración: La Autora

De acuerdo a los resultados recolectados, se pudo determinar que un 10% de los hogares perciben ingresos de menos de un SBU., que frente al costo de la canasta básica ($634,57) y tienen un déficit de $ 294,57 ubicándose en un nivel bajo de acceso ya que con sus ingresos no pueden acceder al costo de la misma; por otro lado un 25% de los hogares se encuentran en un rango de 1 a menos de 2 salarios básicos unificados existiendo un déficit promedio de $34,57 frente al costo de la canasta básica por lo que se considera que poseen un nivel medio bajo de accesibilidad a los componentes de la canasta básica, sin embargo se puede decir que este ligero déficit no restringe considerablemente el acceso a la canasta básica. Por otro lado un 53% de los hogares se encuentran dentro del rango de 2 a menos de 4 salarios básicos unificados en este caso el porcentaje de hogares posee un superávit promedio de $ 385,43 frente al costo de la canasta básica, considerándose a este porcentaje de hogares dentro de un nivel medio de acceso al costo de la canasta básica. Y por último un 12% de los hogares poseen un superávit promedio de $ 946,39 frente al costo de la canasta básica ubicando a este porcentaje de hogares dentro de un nivel alto de accesibilidad en relación al costo de la canasta básica.

Objetivo específico N°3: ***"Plantear Alternativas que permitan mejorar el acceso a la canasta básica, por parte de los estratos más pobres, medio y alto."***

1. Incentivar la Actividad Productiva de pequeños y medianos productores de nuestra ciudad a través de la aplicación de las políticas públicas que desde la planificación del estado, la constitución, COOTAD, etc., se exponen claramente las competencias y objetivos para alcanzar el buen vivir de la sociedad; como por ejemplo apoyar al sector informal en mejorar sus condiciones de producción, venta y comercialización.

2. Fomentar la inclusión social, especialmente de los sectores más vulnerables**,** mediante la generación de empleos con mano de obra local; Financiero**,** guiando en el acceso a créditos en cooperativas y bancos con facilidades en los requisitos y bajas tasas de interés; y, Social**,** mediante la creación de espacios de capacitación y actualización de conocimientos por parte de las entidades competentes y los centros de educación superior.

3. Crear espacios de comercialización como ferias, eventos y ruedas de negocios, directa entre productores y consumidores donde se oferten productos que conforman la canasta básica a menor costo y de buena calidad.

g. DISCUSIÓN.

Objetivo específico N°1: "Determinar los diferentes estratos económicos, según el nivel de ingreso de los habitantes de la Ciudad de Loja"

Luego de haber analizado los datos obtenidos en las diferentes plataformas virtuales gubernamentales sobre los ingresos y su influencia en el acceso a la canasta básica; así como también los datos obtenidos a través de la encuesta aplicada en los hogares se dedujo que los rangos de ingreso de los hogares de la ciudad de Loja un 53% perciben ingresos de 2 a menos de 4 SBU., ubicándose a este porcentaje de la población en un nivel medio, seguido por un 25% de hogares que recibieron ingresos de 1 a menos de 2 salarios básicos unificados ubicándose este porcentaje de hogares en un nivel medio bajo, un 10 % de los hogares perciben ingresos inferiores a 1 SBU ubicándolos a este rango de la población en un nivel bajo dentro de la estratificación económica por lo tanto sus ingresos no les permiten acceder al costo de la canasta básica. Además un 12% de hogares perciben ingresos mayores a 5 SBU ubicándose este porcentaje de hogares en un nivel alto de acuerdo a sus ingresos.

Estos resultados dejan en evidencia que se cumple la teoría económica expuesta por Max Weber "que la situación de clase o estratificación se define en lo esencial por la capacidad adquisitiva o ingreso".

Objetivo específico N°2: "Establecer los niveles de acceso de los habitantes de la Ciudad de Loja a la Canasta Básica establecida por el INEC"

Dado que el 53% de los habitantes perciben ingresos superiores a 2 SBU, existe superávit promedio de $ 385,43 frente al costo de la canasta básica que es de $634,57 lo que determina que el acceso corresponde a un nivel medio donde los hogares pueden acceder al costo de la canasta básica. Este resultado puede deberse principalmente a que dentro de los hogares existan el número de

perceptores establecidos por el INEC (2 perceptores), además un 25% de los hogares se encuentran en un rango de 1 a menos de 2 salarios básicos unificados existiendo un déficit promedio de $164,57 frente al costo de la canasta básica por lo que se considera que poseen un nivel medio bajo de accesibilidad de este porcentaje de hogares., sin embargo un 10% de los hogares perciben ingresos de menos de un SBU., que frente al costo de la canasta básica ($634,57) y tienen un déficit de $ 294,57 ubicándose en un nivel bajo de acceso ya que con sus ingresos no pueden acceder al costo de la misma. Y por último un 12% de los hogares poseen un superávit promedio de $946,39 frente al costo de la canasta básica ubicando a este porcentaje de hogares dentro de un nivel alto de accesibilidad en relación al costo de la canasta básica.

Que al contrastar con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la cual establece que los rangos del ingreso monetario de los hogares, de acuerdo al salario básico unificado vigente a la fecha de la encuesta $ 354,00, se observa que un poco más de la mitad de los hogares del país perciben ingresos inferiores a 2 SBU (528 dólares); mientras, en los rangos más altos, esto es, por sobre los 8 SBU (2.112 dólares), se encuentran el 4,4% de los hogares.

Es decir podemos decir que la accesibilidad de los habitantes de la Ciudad de Loja según los resultados de la ENIGHUR establece que existe un nivel alto de acceso al costo de la Canasta Básica.

h. CONCLUSIONES.

- De acuerdo a los resultados obtenidos tanto por las encuestas aplicadas como por la aplicación de la ENIGHUR 2011-2012, podemos establecer que la estratificación de acuerdo a los ingresos percibidos por los hogares de la ciudad de Loja son: bajo, medio bajo, medio y alto., ubicándose a la ciudad de Loja en un nivel medio de acuerdo a los ingresos frente al costo de la canasta básica.

- Si bien el ingreso familiar mensual de los hogares en el 2014 aumento significativamente con relación al año 2010, los grupos de menores ingresos es decir de 1 a menos de 2 salarios básicos unificados continúan sin acceder a la canasta básica.

- El gasto de la canasta básica familiar de los hogares lojanos se distribuye principalmente en la adquisición de alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido de la vivienda o alquiler, cuidados personales y en salud.

i. RECOMENDACIONES.

- Que el gobierno realice una reforma laboral en materia de fijación del salario básico unificado y negociación salarial, puesto que el cálculo aplicado con relación al incremento salarial en el Ecuador, durante el período de investigación, no fue el adecuado, ya que no se cumplió con el principal objetivo que es alcanzar a cubrir el costo de la canasta básica. Por ello es necesario que el cálculo del incremento salarial se base en indicadores con importante influencia en la economía del país, como es el índice de precios al consumidor, productividad, desempleo y subempleo, que permita lograr que el trabajador ecuatoriano pueda acceder con el salario básico a la canasta familiar básica, con el fin de disminuir la desigualdad social existente en la sociedad.

- Es necesario que las autoridades competentes lleguen a analizar de manera detenida y detallada la situación de quienes perciben un salario inferior al básico, e identificar razones por las cuales no han podido acceder a ingresos que vayan de acuerdo no sólo a sus actividades laborales sino también a sus requerimientos como empleados y el de sus familias.

- Se recomienda al gobierno nacional y los gobiernos locales incentivar al sector productivo a fin de generar y mejorar el empleo para que las familias menos favorecidas puedan mejorar sus ingresos.

- Que se fomenten y consoliden los programas de inclusión laboral de las instituciones como ministerio de relaciones laborales para de esta manera garantizar un trabajo estable a personas que lo requieran y que se encuentren en las condiciones de desempeñar un trabajo, con el cuál puedan tener ingresos para sus hogares

j. BIBLIOGRAFIA

- BONILLA, MANUEL(1996).. Salarios Precios y Productividad. Santa Fe de Bogotá. FESCOL.

- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR) Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2011-2012

- GOBIERNO CANTONAL. (2011) Realidad de la Ciudad de Loja. Loja.

- FERREIRA, J. (2013) Sueldos y Salarios Versus El Costo de Vida.

- MARTÍNEZ S. (2001) La Canasta Básica Alimentaria en México, 1980-1998: Contenido Determinantes. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía.

- Recuperado: http://www.INEC.gob.ec ENIGHUR 2011-2012.pdf

- Recuperado:http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/inflacion/inflaciondiciembre2014/presentacion_ipcdiciembre2014.pdf

- Recuperado: http://www.cepal.org/es/publicaciones/37626-panorama-social-de-america latina-2014
- Recuperado:http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101612378/1/salario_b%c3%a1sico_ser%c3%a1_de_340_d%c3%b3lares_en_2014.html#.vpiurixgxuu
- Recuperado:http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/martinezrse/tesis.pdf
- SAMUELSON, P.A., & Nordhaus, W. d. (2006). Economía. México: McGraw-Hill

- SOSA, G. C. (2013). Pobreza y Desigualdad En América Latina.

- SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

k. ANEXOS

ANEXO 1:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA CARRERA DE ECONOMÍA

"INGRESO PROMEDIO DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE LOJA EN EL PERIODO 2014 Y SU INCIDENCIA EN EL ACCESO A LA CANASTA BÁSICA"

PROYECTO DE TESIS PREVIO A OPTAR EL GRADO DE ECONOMISTA.

AUTORA:

CLAUDIA ROXANA ORDOÑEZ VIVANCO

LOJA – ECUADOR

2014

a. Tema:

“Ingreso promedio de los habitantes de la Ciudad de Loja en el periodo 2014 y su repercusión en el acceso a la Canasta Básica Alimentaria.”

Problema:

¿El Ingreso repercute en el acceso a la Canasta Básica de los habitantes de la ciudad de Loja?

b. Problematización:

Según recientes estimaciones de la FAO (2014), unas 842 millones personas en el mundo padecen hambre, es decir reciben una alimentación insuficiente para cubrir sus necesidades nutricionales mínimas, cifra que, a pesar de su magnitud, representa una disminución de 36 millones respecto a la medición del trienio 2008 - 2010.

Cuando la disponibilidad u oferta de alimentos es suficiente para abastecer a la población, como normalmente ocurre en la región de América Latina y el Caribe, la seguridad alimentaria depende fundamentalmente de los ingresos que obtienen las personas y las familias, sea a través de un empleo, de transferencias públicas, de remesas u otras modalidades, con los cuales pueden acceder a los alimentos a través del mercado, o más precisamente del comercio alimentario. Si esos ingresos son escasos y/o los precios de esos alimentos se elevan, muchas personas se verán en problemas para alcanzar un nivel adecuado de alimentación.

Los ingresos monetarios de las personas y los hogares son en consecuencia uno de los determinantes fundamentales en los niveles de seguridad o inseguridad alimentaria de una sociedad. De ahí que el objetivo de terminar con el hambre esté tan estrechamente ligado a la erradicación de la extrema pobreza.

En el caso del Ecuador, de igual manera, los problemas alimenticios no se ligarían a una insuficiente disponibilidad de alimentos, sino a la dificultad de las personas/hogares en acceder a una canasta de alimentos que satisfaga las necesidades básicas (Ramírez 2002a y 2002b). Aun cuando el crecimiento de la producción agrícola[19] (4,9%) a lo largo de esta década ha sido muy superior al de la población[20] (1,5%), existe una proporción de hogares ecuatorianos[21] (8,7%) que no cuentan con los ingresos suficientes para acceder a la cantidad de alimentos que cubran sus necesidades mínimas.

Es decir, en el Ecuador a pesar de que se observa disponibilidad de alimentos, una proporción de hogares no cuenta con recursos económicos para acceder a una cantidad mínima de ellos.

De acuerdo con las cifras oficiales del Ministerio de Relaciones Laborales, el salario básico unificado promedio a junio del año 2014 es de $ 340,47 dólares americanos, mientras que las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos a la misma fecha, establecen que la canasta familiar básica en la ciudad de Loja, es de $ 649,92 dólares americanos, estas cifras oficiales confirman que Loja permanece entre las ciudades más caras del país.

Por otro lado en nuestra ciudad existe un elevado porcentaje de empleados que son cabeza de familia, y que perciben el salario básico, por lo cual, el valor establecido impacta directamente en la economía popular de estas familias. Para una familia donde solo uno de los miembros trabaja (sea padre o madre), hay un déficit de aproximadamente $309,45 dólares americanos, que debe ser cubierto cada mes. Si en cambio padre y madre trabajan como hace referencia el INEC (1,6 perceptores)recibiendo el salario básico, habría un superávit de aproximadamente $ 31,02 dólares americanos.

[19] Banco Central del Ecuador. Serie 2000-2004 tiene carácter definitivo; serie 2005-2006 semidefinitivo; y, 2007-2008 provisional.
[20] INEC y CEPAL, 2003. Proyección 2000-2008.
[21] Calero, C. 2010. Seguridad Alimentaria en el Ecuador desde un Enfoque de Acceso a Alimentos.

Los diversos métodos y tipo de indicadores que emplean las diferentes instituciones en el Ecuador con el fin de sondear la economía que permitan reducir la pobreza no han permitido determinar una realidad objetiva. El problema radica en que no existe una forma diferente en la estratificación de los habitantes/hogares como el proyecto en cuestión plantea un enfoque diferente para medir el acceso de los habitantes a la Canasta Básica, al dividirlos en grupos. De acuerdo a su situación laboral **(Personas que laboran en el sector Publico, Personas que Laboran en el Comercio, y personas de sectores periféricos que se dedican a actividades informales).**

Bajo este panorama es prioritario analizar las causas estructurales del acceso a la canasta básica alimentaria, determinando a los grupos más vulnerables cuya seguridad alimentaria se encuentre en riesgo, y explicar el por qué se encuentran en dicha situación, información que puede ser utilizada para plantear la implementación de medidas para mejorar la disponibilidad de alimentos de la población lojana.

c. Justificación:

1. **Académica**

La Universidad Nacional de Loja, como una institución de educación superior interesada a vincular la teoría con la práctica , formando profesionales con sentido social, ético y moral e impulsándolos a la realización de investigaciones y proyectos enmarcados en la realidad socio económico.

Social

La evidente crisis alimentaria del mundo, no solo por la escasez de alimentos producidos, si no por el destino que se le da a los mismos, aunado a la creciente inequidad e injusticia social y elevado costo alimentario, limita el acceso para satisfacer de manera gradual la necesidad de subsistencia. En Ecuador la realidad

es similar ya que a pesar de que los índices nos indiquen que el salario percibido es mayor al precio de la Canasta Básica alimentaria (INEC Loja, Enero 2014) este fenómeno se vuelve a repetir luego de 28 años pero como lo público el INEC esto solamente ocurrió en el Mes de enero por el incremento del salario Básico unificadosin embargo aún las brechas de acceso siguen siendo altas, sumado a esto existe en el INEC un índice de perceptores por familia el cual en contexto no es real ya que en muchos de los hogares de las familias lojanas no existen tales perceptores (1,6) además de esto y mucho más grave que lo nombrado anteriormente es que el ciudadano lojano ignora por completo La constitución de la república del Ecuador en el artículo 281 menciona "La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

d. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

- Analizar el Ingreso Promedio de los habitantes de la Ciudad de Loja y su repercusión en el acceso a la Canasta Básica Alimentaria durante el periodo 2014.

1.2. Objetivos Específicos

- Determinar los diferentes estratos económicos, según el nivel de ingreso de los habitantes de la Ciudad de Loja en el periodo 2014.
- Establecer los niveles de acceso de los habitantes de la Ciudad de Loja a la Canasta Básica de alimentos establecida por el INEC.
- Plantear alternativas que permitan mejorar el acceso a la canasta básica, por parte de los estratos más pobres, medio y Alto.

e. Marco Teórico

1. **ANTECEDENTES**
2. **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

2.1. Ingreso

2.2 Condiciones de vida de la fuerza de trabajo

Las condiciones de vida absoluta, se relaciona a un nivel de ingreso insuficiente para ciertos estándares que no pueden ser alcanzados como la nutrición, la salud, vivienda que son imposibles de alcanzar.

Las condiciones de vida relativa, se relaciona con un nivel de ingreso superior al que puede alcanzar total o parte de las necesidades básicas.

La estimación de las condiciones de vida surge con una calidad de pobreza y riqueza de la población. Por lo que se estima que el nivel de vida en función de los bienes materiales, de los ingresos obtenidos y de los bienes de consumo que se pueden adquirir con aquéllos, pero no se tiene en cuenta, como la 'felicidad personal”

Los hogares afectados por la crisis ven empeorar sus condiciones de vida, frente a lo cual realizan un conjunto de ajustes y estrategias para adaptarse a la nueva situación.

Estas estrategias se expresan en diversos ámbitos, tales como la alimentación, la educación, la salud, el empleo. Entre estas se destacan las siguientes: (a) Cambios en los patrones de consumo: en especial, pueden disminuir la cantidad y la calidad de la alimentación; (b) Deserción escolar: en algunos casos la deserción escolar va aparejada del incremento del trabajo infantil. Algunos hogares deciden alternar entre los hijos el acceso a la educación, un año va uno, el siguiente año el otro, o se alternan una semana va uno y la siguiente otro. Otros hogares pueden decidir cambiar sus hijos a escuelas más baratas; (c) Incremento de la participación laboral femenina Las madres se incorporan al sector formal o informal y se convierten en muchos casos en la única fuente de ingreso.

2.3 Sueldos y Salarios

Salario es el estipendio o remuneración que perciben los trabajadores de una empresa como contraprestación al trabajo que estos desarrollan para la misma. El termino abarca diferentes prestaciones que básicamente son las siguientes: Salario Directo.- es que está compuesto por los pluses que en su caso le pudieran corresponder al trabajador, como el de antigüedad, el facultativo o obligatorio pactado en convenio; los complementario salariales básicamente los provenientes del pago de vacaciones, las pagas extraordinarias o las referidas a beneficio y las mejoras o prestaciones sociales, protección a las familias plus de transporte o de distancia, comedores y economatos de empresa".

Los sueldos y salarios.- Es la Remuneración regular asignados por el desempeño de un cargo o servicio profesional. En especial es la cantidad de dinero con que se retribuye a los trabajadores por cuenta ajena.

Salario Nominal: Representa el volumen de dinero asignado en contrato individual por el cargo ocupado.

Salario Real: Es la cantidad de bienes que el empleado puede adquirir con salario nominal que corresponde al poder adquisitivo, es decir, el poder de compra o la cantidad de productos o servicios que puede adquirir con el salario.

2.3.1 Salario Mínimo Básico

Es aquel salario mínimo básico que un Trabajador o empleado debería recibir para cubrir sus gastos más elementales e indispensables como son alimentación y vivienda, educación. Debe ser obligación de todos los 84 empleadores o patronos el de garantizar a todos y cada uno de sus trabajadores la posibilidad de proveer su subsistencia y la de su familia, y de alcanzar un nivel de vida acorde con el desarrollo de la civilización.

En Ecuador el Salario mínimo lo fija el Ministerio de Relaciones Laborales. Éste salario comprende jornadas de 40 horas semanales, el cual rige para el sector privado incluyendo a los siguientes grupos: campesinos, trabajadores de la pequeña y mediana industria, trabajadoras del servicio doméstico, artesanos, sector agrícola y del sector de las maquilas.

El salario mínimo del trabajador ecuatoriano en el año 2000, se ubicó en 57.00 dólares, en el 2001 fue de 85.70 dólares, en el 2002 104.88 dólares, teniendo así un incremento del 22.38%, y en el 2004 fue de 135.63 dólares aunque la inflación en ese año fue el mas bajo, seguido esto en el 2008 el salario fue de 200.00 dólares, de esta manera los cambios que se han dado en lo concerniente al salario ha sido debido a cambios políticos, y para acotar "El nuevo salario básico unificado es de 340,47 dólares.

2.4 Empleo, Desempleo y Subempleo

Empleo es la utilización de un individuo por personas o instituciones para obtener su trabajo a cambio de un salario u otro tipo de pago. Esto se diferencia, por ejemplo, de la servidumbre o de la esclavitud, casos en los que el empleo no se ofrece en condiciones de libertad a cambio de un pago, y que tampoco implican un coste para el empresario. El empleo suele excluir a aquellos trabajadores que no cobran, como las amas de casa o los voluntarios.

El autoempleo representa una porción importante del empleo total: entre la cuarta parte y la mitad de la fuerza laboral de los países en desarrollo, donde cada individuo trabaja y se paga a sí mismo. Otra cosa distinta son los trabajadores independientes y el trabajo temporal, situaciones en las que un empleado individual firma un contrato para ofrecer sus servicios sin por ello pasar a ser un asalariado a tiempo completo. Otras formas de empleo incluyen el migratorio, el trabajo a tiempo parcial y los contratos por obra.

Los términos y condiciones del empleo han sido, a lo largo de la historia, uno de los aspectos más controvertidos de esta problemática, dados sus efectos sobre el nivel de vida de los trabajadores y el bienestar de la sociedad. La explotación infantil y otros abusos del sistema industrial son inherentes a la evolución del empleo moderno. Organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo tratan de consensuar normas generales sobre condiciones de empleo. El número de horas laborales, el seguro de enfermedad, las vacaciones y otros beneficios de los trabajadores se han logrado tan sólo después de una ardua lucha entre los sindicatos o asociaciones de profesionales y los empresarios, siempre reacios a reducir su margen de beneficios debido al aumento de los costes. Estos costes son uno de los principales factores responsables del actual cambio en los esquemas laborales, alejándose del empleo a tiempo completo.

La problemática del empleo ha estado sujeta a numerosas intervenciones estatales, y la mayoría de los países aspiran (al menos en teoría) a conseguir el pleno empleo, es decir, a que todos quienes quieran trabajar puedan hacerlo. La igualdad de oportunidades y la legislación que pretende lograr igual salario a igual trabajo son también esfuerzos habituales desarrollados por los gobiernos para aumentar al máximo las oportunidades de empleo. En todo el mundo, a diferente escala, queda el agravio sufrido por la mujer, que en el mundo rico cobra aproximadamente un tercio de salario menos que un varón por idéntica prestación.

Desempleo.- siempre existirá mientras la humanidad siga creciendo y paralelo a esto también aparecerán las necesidades inclusive la capacitación laboral desafortunadamente, no todas las personas tienen oportunidades, pues necesitan disponer de tiempo y dinero para aspirar a una superación laboral.

Es la desocupación de los asalariados que pueden y quieren trabajar pero no encuentran un puesto de trabajo. En las sociedades en las que la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, el no poder encontrar un trabajo es un grave problema. Debido a los costes humanos derivados de la privación y del sentimiento de rechazo y de fracaso personal, la cuantía del desempleo se utiliza habitualmente como una medida del bienestar de los trabajadores. La proporción

de trabajadores desempleados también muestra si se están aprovechando adecuadamente los recursos humanos del país y sirve como índice de la actividad económica, Las causas del desempleo pueden ser:

El desempleo friccional.- se produce porque los trabajadores que están buscando un empleo no lo encuentran de inmediato; mientras que están buscando trabajo son contabilizados como desempleados. La cuantía del desempleo friccional depende de la frecuencia con que los trabajadores cambian de empleo y del tiempo que tardan en encontrar uno nuevo. El cambio de empleo se produce a menudo y un importante porcentaje del desempleo es friccional y sólo dura un corto espacio de tiempo.

El desempleo temporal.- se produce cuando las industrias tienen una temporada de baja, como durante el invierno en la industria de la construcción o en otros sectores de producción cuyas tareas se realizan a la intemperie. También se produce al finalizar el año escolar, cuando muchos estudiantes y licenciados se ponen a buscar trabajo.

El desempleo estructural.- se debe a un desequilibrio entre el tipo de trabajadores que requieren los empresarios y el tipo de trabajadores que buscan trabajo. Estos desequilibrios pueden deberse a que la capacitación, la localización o las características personales no sean las adecuadas.

El desempleo cíclico.- Es el resultado de una falta de demanda general de trabajo. Cuando el ciclo económico cae, la demanda de bienes y servicios cae también y, por lo tanto, se despide a los trabajadores.

Un aspecto político muy relevante se refiere a la relación entre el desempleo y la inflación. En teoría, cuando la demanda de trabajo se 33 eleva hasta el punto de que el desempleo es muy bajo y los empresarios tienen dificultades a la hora de contratar a trabajadores muy cualificados, los salarios aumentan, y se elevan los costes de producción y los precios, con lo que se contribuye al aumento de la inflación; cuando la demanda se reduce y aumenta el desempleo, se disipan las presiones inflacionistas sobre los salarios y los costes de producción.

Subempleo.- Emplear a alguien en un cargo o puesto inferior al que su capacidad le permitiría desempeñar

2.5 La inflación

“Desequilibrio económico que origina un alza del nivel general de los precios. El efecto inmediato es que hace disminuir el poder adquisitivo del dinero y se suele medir a través del índice de precios al consumo. Se denomina de costes cuando viene producida por el aumento del coste de los factores de la producción y de demanda cuando el aumento de ésta no va acompañada de un aumento de oferta y son los precios, elevándose, los que recogen las consecuencias de esa disfunción”.

Inflación Acumulada. “Término utilizado para referirse a la tasa de inflación que se ha ido acumulando a lo largo de un periodo determinado de tiempo medido a partir de un momento específico.”

Inflación Galopante o Hiperinflación.-“Termino utilizado en economía para referirse a los procesos inflacionarios en los que se registra una acumulación acelerada del alza de los precios la cual se mantiene y alimenta por sí misma.

Inflación “Es el aumento generalizado de los precios y se produce por una o varias de estas causas:

Que la demanda de Bienes y Servicios sea mayor que la oferta de los mismos, que la producción se concentre en pocas empresas y éstas determinen a su arbitrio el precio de los productos que ellas producen, que el dinero circulante crezca más que la producción, que el estado elimine los controles de precios y se den alzas indiscriminadas por la especulación.

2.6 Marco Conceptual de la Canasta Básica.

2.6.1 Canasta Familiar

Se denomina como **canasta básica** a aquel **conjunto de alimentos que se presentan enuna determinada cantidad que es la que se considera que**

satisface las necesidades de calorías y proteínas de lo que se conoce como hogar promedio: padre, madre y dos hijos.

Es importante destacar que la canasta básica alimentaria implica un mínimo de alimentos, es decir, es lo básico, es lo que necesita un grupo familiar para no caer en la necesidad alimentaria y en una situación de pobreza, pero de ninguna manera consumiéndola se estarán ingiriendo todos los nutrientes suficientes.De esto se desprende que no puede ser considerada como una dieta ideal y a seguir, sino muy por el contrario, ya que a la misma deben agregárseles otros alimentos para hacerla completa. Consumiéndola, una familia se garantiza, como señalamos, solamente, no caer en necesidades insatisfechas.
Normalmente la misma está compuesta por: leche, huevos, arroz, maíz, queso, café, pan, cereal, aceite, manteca y carnes, y se toma como referencia a las necesidades alimentarias que tiene un adulto mayor entre 30 y 59 años de edad.

2.6.2 Cálculo de la Canasta Básica

El cálculo de la canasta básica alimentaria se realiza en relación a la información que el Banco Central manifiesta respecto de los precios que observan aquellos productos que se encuentran dentro de la canasta básica.

Se deberá multiplicar la cantidad de kilocalorías que un hogar tipo necesita por día por el precio de cada producto. La suma de cada uno de los alimentos arroja como resultado el costo por jornada que ostenta una canasta básica alimentaria.

Cuando una persona o familia no pueden cubrir: la canasta básica alimentaria, la vestimenta y el hogar, se lo ubicará dentro de un estado de **indigencia.**
Entonces, el valor de la canasta básica es el que marca la línea divisoria con la indigencia y sin dudas se erige como el instrumento básico para medir los índices de pobreza en los países.[22]

[22] http://www.definicionabc.com/economia/canasta-basica.php#ixzz32lMSzHgw

Canasta Familiar Básica, definida en noviembre de 1982 con 75 bienes y servicios.

Canasta Familiar Vital, definida en enero del 2003 con 73 bienes y servicios de menor cantidad y calidad.

2.6.3 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El IPC es un indicador que mide la variación de precios de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Los resultados son analizados por grupos, subgrupos y clases de gastos, gastos básicos y niveles de ingreso.

Índice de precios al Productor (IPP)

El índice de precios al productor es un indicador de alerta a la inflación, que mide la evolución de los precios de los bienes producidos para el mercado interno y la exportación. Es un índice calculado a partir de precios al productor, que se recogen en la fase de venta del bien producido mediante entrevista directa.

Brechas de Intermediación

El Índice de Brechas de la Intermediación (IBRE-I) mide la evolución de las brechas registradas mensualmente entre el precio al consumidor final respecto al precio al productor de los bienes compatibles de las canastas del IPC e IPP. Esta es una estadística comparativa que se convierte en un instrumento útil para explicar el fenómeno inflacionario nacional, vinculándolo con la cadena de intermediación de bienes. (Base Diciembre 2004 =100)

2.7 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Se basa en la clasificación de los hogares como pobres o no pobres de acuerdo a la satisfacción de sus necesidades básicas (acceso a la educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo), de forma tal que los hogares con necesidades insatisfechas son considerados como pobres (pobreza estructural).

2.8 Población económicamente activa

Parte de la población total que participa en la producción económica. En la práctica, para fines estadísticos, se contabiliza en la PEA a todas las personas mayores de una cierta edad (15 años, por ejemplo) que tienen Empleo o que, no teniéndolo, están buscándolo o a la espera de alguno. Ello excluye a los pensionados y jubilados, a las amas de casa, estudiantes y rentistas así como, por supuesto, a los menores de edad.

Si se calcula el porcentaje entre la PEA y la población total se obtiene la tasa de actividad general de un país. Cuando un país tiene altas tasas de Crecimiento demográfico la tasa de actividad suele ser baja, pues existe un alto número de menores de edad y estudiantes en relación al total. Ello ocurre frecuentemente en los países menos desarrollados, como Producto de la llamada transición demográfica, constituyéndose en una traba para alcanzar un mayor Crecimiento económico, pues las personas que laboran tienen que producir directa o indirectamente- para un gran número de personas que no generan Bienes.

2.9 Disponibilidad: se refiere a la cantidad de alimentos que pueden provenir de producción interna, almacenamiento, importaciones, y ayuda alimentaria, y que están físicamente disponibles. La producción interna contempla los productos que son producidos nacional o localmente; el almacenamiento considera las existencias o reservas mantenidas en inventario por comerciantes y/o el gobierno; las importaciones incluye los alimentos traídos por medio de los mecanismos del mercado; y, la asistencia abarca los alimentos entregados por el gobiernos y/o agencias humanitarias. Esta última, se considera una medida temporal y complementaria frente a otras intervenciones que atacan causas más estructurales de la inseguridad alimentaria.

2.10 Acceso: se define como la capacidad de los hogares/individuos de adquirir una cantidad suficiente de alimentos, ya sea a través de uno y/o varios medios como son: producción propia (cosecha, ganado); caza, pesca, y recolección de

alimentos silvestres; compra de alimentos a los precios vigentes en mercados, tiendas, etc.; intercambio de alimentos o trueque; regalos o donaciones de amigos, familiares, comunidad, gobierno, agencias no gubernamentales; entre otros. Los hogares que no cuenten con estos mecanismos no podrán acceder a una cantidad de alimentos a pesar de que éstos se encuentren disponibles.

2.11 Estabilidad: es asegurar el abastecimiento y el acceso a alimentos de manera continua y estable en todo el tiempo. Es decir, solucionar las condiciones de inseguridad alimentaria de carácter transitorio que ocurran por problemas en la disponibilidad de alimentos debido a plagas, factores climáticos, entre otros; y, en el acceso a recursos por cambios bruscos en el nivel de precios, inestabilidad económica y política, etc.

f. ***METODOLOGIA***

Es preciso indicar que para la realización de la presente investigación científica, utilizare los distintos métodos, procedimientos y técnicas que la investigación científica proporciona, o sea las formas o medios que nos permiten descubrir, sistematizar, enseñar y aplicar nuevos conocimientos.

1. Métodos a utilizarse:

1.1. Inductivo

Permitirá indagar acerca del ingreso de los estratos a investigar y de esta manera determinar de qué manera inciden estos ingresos en el acceso a la Canasta Básica.

1.3. Descriptivo

Permitirá seleccionar y describir los elementos necesarios en la realización del presentetrabajo investigativo, partiendo desde lo general a lo particular, y por consiguiente presentar claramente los puntos importantes de la investigación.

2. POBLACIÓN Y MUESTRA

2.1. Población.

La población para la presente investigación será extraída de fuentes oficiales tales como el INEC, GADS Provinciales y otras fuentes.

2.2 Muestra

La muestra será tomada de la estratificación realizada como lo son los habitantes de la Ciudad de Loja que se encuentran en el nivel de pobreza, nivel medio y Alto, de los cuales se tomara una muestra. Utilizando la siguiente Formula para determinar el tamaño de la muestra a investigar.

Dónde:

n= Tamaño de muestra

N = Universo Objetivo =?

P = Probabilidad de aceptación = 0,5

Q = Probabilidad de Rechazo = 0,5

E = Margen de error = 5%

Z = Nivel de confianza = 1,96

$$n = \frac{Z^2\, PQN}{(e^2)(\mathrm{N}-1) + Z^2 PQ}$$

g. CRONOGRAMA DE TRABAJO

MESES	MAYO		JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
SEMANAS/ACTIVIDADES	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**
FASE DE PROBLEMATIZACIÓN	X	x																				
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO		X																				
RECOLECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BIBLIOGRAFICA			X	X	X	X																
INVESTIGACIÓN DE CAMPO						X	X	X														
ANALISIS DE LA INFORMACIÓN								X	X	X	X											
ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL											X	X	X									
REVISIÓN Y CORRECIÓN DEL INFORME														X	X	X						
PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN																	X	X				
DEFENSA PÚBLICA Y GRADUACIÓN																			X			

h. PRESUPUESTO

En toda investigación, se hace necesario contar con recursos económicos materiales y humanos que permitan la ejecución y desarrollo de la investigación a efectuarse, en este ítem presento los recursos que requeriré para realizar mi investigación.

Recursos humanos:

DIRECTOR DE TESIS: Por Designarse

PROPONENTE DEL PROYECTO: Claudia Roxana Ordoñez Vivanco

POBLACIÓN INVESTIGADA: Jefe de Hogar, Consumidores, Productores

Recursos materiales:

Materiales de escritorio	$300,oo
Bibliografía especializada	$150,oo
Contratación de servicio de internet	$100,oo
Transporte y Movilización	$200,oo
Recolección y Análisis de Datos	$200,oo
Reproducción del Informe Final	$120,oo
Gastos Imprevistos	$200,oo
TOTAL GASTOS DE LA INVESTIGACIÓN	**1270,00**

Financiamiento:

El total de Gastos asciende a la suma de MIL DOSCIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS (USD. 1270,00), que serán financiados con recursos propios del autor sin perjuicio de requerir un crédito educativo para el efecto.

BIBLIOGRAFÍA

- **Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial del Cantón Loja 2013**
- **FAO. Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2013.**
- Este apartado se fundamenta en los siguientes trabajos: FAO, 2005; Romer y Knowles, 2006; y, PMA, 2009.
- Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria
- Paul A. Samuelson William D. Nordhaus- Microeconomía Décimo Octava Edición
- Robert S. Pindyck, Daniel. L. Rubinfeld Microeconomía Tercera Edición

WEBGRAFÍA

- **www.inec.gob.ec**
- **www.ecuadorencifras.com**
- http://www.economia48.com/spa/d/valor-de-uso-y-valor-de-cambio/valor-de-uso-y-valor-de-cambio.htm
- **http://sinagap.agricultura.gob.ec/index.php/site-map/2-produccion**
- **http://wwwisis.ufg.edu.sv/wwwisis/documentos/TE/368.3-O77d/368.3-O77d-CAPITULO%20II.pdf**
- **http://www.economia.ws/oferta-y-demanda.ph**

http://economy.blogs.ie.edu/archives/tag/indicedegini#sthash.J9iMRQ3w

Anexo 3 :

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE ECONOMÍA

OBJETIVO DE LA ENCUESTA:

Con la finalidad de recabar información para el desarrollo de mi tesis titulada "**Ingreso Promedio de los habitantes de la ciudad de Loja en el periodo 2014 y su repercusión en el acceso a la Canasta Básica**", le pido de la manera más comedida se digne contestar las siguientes preguntas:

Numero de Encuesta: ☐

DATOS DE IDENTIFICACION

1. Sexo:

1.1 Femenino ( ) 1.2 masculino ( )

2. Estado Civil

2.1 Casado ( )
2.2 Soltero ( )
2.3 Viudo ( )
2.4 Divorciado ( )
2.5 Unión Libre ( )

3. ¿Cuántas personas viven en su hogar con relación de dependencia?

☐

4. ¿De las personas que viven en su hogar cuantas perciben un ingreso fijo?

☐

5. Características de la Vivienda

5.1 Propia ( )
5.2 Arrendada ( )
5.3 Familiares ( )
5.4 Hotel ( )
5.5 Otra ( ) Costo Mensual $…….

6. Personas que viven en su casa

Hijos ( )
Esposa ( )
Familiares ( )
Otros…….

7. Servicios Básicos en la vivienda

7.1 Luz ( )
7.2 Agua ( )
7.3 Teléfono ( )
7.4 Alcantarillado ( )

8. Características de la educación

8.1. Sabe leer y escribir SI ( ) NO ( )

9. Nivel de educación

Primaria ( )
Secundaria ( )
Superior ( )
Cuarto Nivel ( )
Ninguno ( )
Otro ……...

10. **Características Económicas**
10.1 Cuantas Personas trabajan en su hogar

Hombres ( )
Mujeres ( )
Niños ( )
Familiares ( )

11. Actividad que realiza

Artesanal ( )
Agrícola ( )
Comerciante ( )
Cta. Propia ( )
Empleado Privado ( )
Empleado Público ( )

12. Ingreso mensual promedio del Hogar

Hasta $ 50 ( )
Hasta $ 200 ( )
Hasta $ 500 ( )
Hasta $ 700 ( )
Hasta $ 1000 ( )
Hasta $ 1500 ( )
Mayor ( ) $…….

13 ¿En que gasta sus ingresos?

Alimentación ( )
Salud ( )
Vivienda ( )
Educación ( )
Servicios Básicos ( )
Vestimenta ( )
Otros ( )

14 ¿Su ingreso le sirve para llegar a fin de mes?

SI ( ) NO ( )

15 ¿Con su salario tiene capacidad de ahorro?

SI ( ) NO ( )

¿Cuánto ahorra? $.....

16. ¿En cuál de los siguientes componentes de la canasta básica considera usted que más han subido de precio?

Alimentos y bebidas no alcohólicas ( )
Educación ( )
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles ( )
Prendas de vestir y calzado ( )
Salud ( )
Transporte ( )
Comunicaciones ( )
Recreación y cultura ( )
Bienes y servicios diversos ( )
Restaurantes y hoteles ( )
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar ( )
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes ( )

17. ¿Considera usted que su ingreso familiar le alcanza para acceder a la Canasta Básica?

SI ( ) NO ( )

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO 2:

DESAGREGACIÓN POR GRUPOS SUBGRUPOS CLASES E ITEMS DE LOS BIENES O SERVICIOS INTEGRANTES DE LA CANASTA BÁSICA.

ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	**d**
ALIMENTOS	**g**
PAN Y CEREALES (ND)	**c**
ARROZ	**s**
ARROZ DE TODAS LAS CLASES	**p**
ARROZ FLOR	**a**
CEREALES, DERIVADOS Y PREPARADOS DE CEREAL	**s**
CEREALES	**p**
AVENA	**a**
MAIZ	**a**
PREPARADOS DE CEREAL	**p**
CEREALES PREPARADOS	**a**
HARINAS	**p**
HARINA DE TRIGO	**a**
PAN Y OTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA	**s**
PAN	**p**
PAN BAGUETTE	**a**
PAN CORRIENTE	**a**
GALLETAS	**p**
GALLETAS	**a**
MEZCLAS Y PASTAS	**s**
PASTAS DE TODAS LAS CLASES	**p**
FIDEOS	**a**
TALLARINES	**a**
CARNE (ND)	**c**
CARNE DE GANADO VACUNO	**s**
CARNE DE RES	**p**
CARNE DE RES CON HUESO	**a**
CARNE DE RES MOLIDA	**a**
CARNE DE RES SIN HUESO	**a**
CARNE DE GANADO PORCINO	**s**
CARNE DE CERDO	**p**
CARNE DE CERDO CON HUESO	**a**
CHULETA DE CERDO	**a**
COSTILLA DE CERDO	**a**
CARNE DE AVES DE CORRAL	**s**
POLLO	**p**
PRESAS DE POLLO	**a**
POLLO ENTERO	**a**

PREPARADOS DE CARNE	**s**
EMBUTIDOS	**p**
JAMON	**a**
MORTADELA	**a**
SALCHICHAS DE POLLO	**a**
SALCHICHAS DE RES	**a**
PESCADO (ND)	**c**
PESCADOS	**s**
PESCADO FRESCO	**p**
PESCADOS FRESCOS	**a**
MARISCOS Y CRUSTÁCEOS	**s**
MARISCOS Y CRUSTÁCEOS	**p**
CAMARONES	**a**
OTROS ANIMALES ACUÁTICOS Y ALIMENTOS MARINOS PREPARADOS	**s**
ALIMENTOS MARINOS PREPARADOS	**p**
ATUN EN CONSERVA	**a**
SARDINAS EN CONSERVA	**a**
LECHE, QUESO Y HUEVOS (ND)	**c**
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	**s**
LECHE CRUDA Y PASTEURIZADA	**p**
LECHE PASTEURIZADA HOMOGENEIZADA	**a**
LECHE PROCESADA	**p**
LECHE EN POLVO	**a**
PRODUCTOS LÁCTEOS DERIVADOS	**p**
YOGURT	**a**
QUESOS	**s**
QUESOS	**p**
QUESO DE COCINA	**a**
QUESO DE MESA	**a**
HUEVOS	**s**
HUEVOS	**p**
HUEVOS DE GALLINA	**a**
ACEITES Y GRASAS (ND)	**c**
MANTEQUILLA, MARGARINA Y PRODUCTOS DERIVADOS	**s**
MARGARINA Y OTRAS GRASAS VEGETALES	**p**
MARGARINA	**a**
ACEITES COMESTIBLES Y GRASAS ANIMALES COMESTIBLES	**s**
ACEITES COMESTIBLES	**p**
ACEITE VEGETAL	**a**
FRUTAS (ND)	**c**
FRUTAS FRESCAS, REFRIGERADAS O CONGELADAS	**s**
FRUTAS CÍTRICAS	**p**
LIMON	**a**

MANDARINA	**a**
MARACUYA	**a**
NARANJA	**a**
NARANJILLA	**a**
FRUTAS TROPICALES	**p**
GUINEO	**a**
MELON	**a**
PAPAYA	**a**
PIÑA	**a**
PLATANO MADURO	**a**
PLATANO VERDE	**a**
SANDIA	**a**
FRUTAS CON PEPA	**p**
AGUACATE	**a**
FRUTAS SILVESTRES	**p**
MORA	**a**
UVA	**a**
OTRAS FRUTAS	**p**
MANZANA	**a**
TOMATE DE ARBOL	**a**
FRUTAS SECAS, EN CONSERVA Y PRODUCTOS A BASE DE FRUTAS	**s**
FRUTAS EN CONSERVA	**p**
DURAZNOS EN CONSERVA	**a**
LEGUMBRES-HORTALIZAS (ND)	**c**
PRODUCTOS DE HUERTA FRESCA	**s**
PRODUCTOS DE HUERTA FRESCA POR SUS HOJAS Y TALLOS	**p**
BROCOLI	**a**
COL	**a**
COLIFLOR	**a**
LECHUGA	**a**
PRODUCTOS DE HUERTA FRESCA POR SU FRUTO	**p**
AJO	**a**
CEBOLLA BLANCA	**a**
CEBOLLA PAITEÑA	**a**
PIMIENTO	**a**
TOMATE RIÑON	**a**
GRANOS	**s**
GRANOS FRESCOS	**p**
ARVEJA TIERNA	**a**
CHOCLOS	**a**
FREJOL TIERNO	**a**
HABAS TIERNAS	**a**
GRANOS SECOS	**p**

FREJOL SECO	**a**
LENTEJA	**a**
PAPAS Y OTROS TUBÉRCULOS FRESCOS	**s**
PAPAS	**p**
PAPA CHOLA	**a**
OTROS TUBÉRCULOS	**p**
MELLOCO	**a**
REMOLACHA	**a**
YUCA	**a**
ZANAHORIA AMARILLA	**a**
AZÚCAR, MERMELADA, MIEL, CHOCOLATE Y DULCES DE AZÚCAR (ND)	**c**
AZÚCAR Y MERMELADAS	**s**
AZUCAR (ND)	**p**
AZUCAR REFINADA	**a**
MIEL Y MERMELADAS	**p**
MERMELADA	**a**
CHOCOLATES, CARAMELOS Y GOLOSINAS	**s**
CARAMELOS	**p**
CARAMELOS	**a**
HIELO COMESTIBLE Y HELADOS	**s**
HIELO COMESTIBLE Y HELADOS	**p**
HELADOS	**a**
PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.E.P. (ND)	**c**
SAL, ESPECIAS Y CONDIMENTOS	**s**
SAL, ESPECIAS	**p**
COMINO	**a**
SAL	**a**
HIERBAS CULINARIAS	**p**
CULANTRO	**a**
CONDIMENTOS	**p**
CUBOS SAZONADORES	**a**
ADEREZOS	**p**
MAYONESA	**a**
SALSA DE TOMATE	**a**
OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**s**
ALIMENTOS EN POLVO	**p**
GELATINA	**a**
OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	**p**
PAPAS FRITAS (ENVASADAS)	**a**
BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	**g**
CAFÉ, TÉ Y CACAO (ND)	**c**
CAFÉ, TE Y OTROS PRODUCTOS VEGETALES PARA INFUSIONES	**s**

CAFÉ	**p**
CAFE SOLUBLE	**a**
TÉ YOTROS PRODUCTOS VEGETALES PARA INFUSIONES	**p**
HIERBAS AROMATICAS	**a**
AGUAS MINERALES, REFRESCOS, JUGOS DE FRUTAS Y DE LEGUMBRES (ND)	**c**
AGUAS MINERALES Y REFRESCOS	**s**
AGUAS MINERALES O DE MANANTIAL	**p**
AGUA SIN GAS	**a**
REFRESCOS	**p**
GASEOSAS	**a**
BEBIDAS HIDRATANTES	**a**
JUGOS DE FRUTAS Y CONCENTRADOS	**s**
JUGOS DE FRUTAS	**p**
JUGO DE FRUTAS	**a**
BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	**d**
BEBIDAS ALCOHÓLICAS	**g**
BEBIDAS DESTILADAS (ND)	**c**
BEBIDAS CON ALTO CONTENIDO ALCOHÓLICO	**s**
AGUARDIENTES	**p**
AGUARDIENTE DE CAÑA	**a**
LICORES	**p**
WHISKY	**a**
CERVEZA (ND)	**c**
CERVEZA	**s**
CERVEZAS DE TODAS LAS CLASES	**p**
CERVEZA	**a**
TABACO	**g**
TABACO (ND)	**c**
TABACO	**s**
CIGARRILLOS	**p**
CIGARRILLOS	**a**
PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	**d**
PRENDAS DE VESTIR	**g**
MATERIALES PARA PRENDAS DE VESTIR (SD)	**c**
MATERIALES PARA PRENDAS DE VESTIR	**s**
TELAS	**p**
CASIMIR	**a**
SEDA	**a**
PRENDAS DE VESTIR (SD)	**c**
PRENDAS DE VESTIR HOMBRES DE 13 AÑOS Y MÁS	**s**
ROPA EXTERIOR PARA HOMBRES DE 13 AÑOS Y MÁS	**p**
BLUE JEAN (HOMBRE)	**a**
CAMISA (HOMBRE)	**a**

CHOMPA (HOMBRE)	**a**
PANTALON (HOMBRE)	**a**
TERNO PARA HOMBRE	**a**
ROPA INTERIOR PARA HOMBRES DE 13 AÑOS Y MÁS	**p**
MEDIAS (HOMBRE)	**a**
CALZONCILLO (HOMBRE)	**a**
ROPA DEPORTIVA PARA HOMBRES DE 13 AÑOS Y MÁS	**p**
CALENTADOR (HOMBRE)	**a**
CAMISETA (HOMBRE)	**a**
PRENDAS DE VESTIR MUJERES DE 13 AÑOS Y MÁS	**s**
ROPA EXTERIOR PARA MUJERES DE 13 AÑOS Y MÁS	**p**
BLUE JEAN (MUJER)	**a**
BLUSA (MUJER)	**a**
FALDA	**a**
PANTALON (MUJER)	**a**
ROPA INTERIOR PARA MUJERES DE 13 AÑOS Y MÁS	**p**
BRAZIER	**a**
MEDIAS (MUJER)	**a**
CALZONARIA (PANTY)	**a**
CAMISA DE DORMIR (PIJAMA) PARA MUJER	**a**
MEDIAS NYLON	**a**
TERNO PARA MUJER	**a**
ROPA DEPORTIVA PARA MUJERES DE 13 AÑOS Y MÁS	**p**
CAMISETA (MUJER)	**a**
PRENDAS DE VESTIR NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS	**s**
ROPA EXTERIOR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS	**p**
BLUE JEAN (NIÑOS)	**a**
BLUSA (NIÑA)	**a**
CAMISA (NIÑO)	**a**
PANTALON (NIÑO)	**a**
TERNO PARA NIÑA	**a**
ROPA INTERIOR PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS	**p**
CALZONARIA (PANTY) (NIÑA)	**a**
CALZONCILLO (NIÑO)	**a**
ROPA DEPORTIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 12 AÑOS	**p**
CAMISETA (NIÑO)	**a**
PRENDAS DE VESTIR Y COMPLEMENTOS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 2 AÑOS	**s**
ROPA EXTERIOR Y COMPLEMENTOS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 2 AÑOS	**p**
TERNITO PARA BEBE	**a**
OTROS ARTÍCULOS Y ACCESORIOS DE VESTIR (SD)	**c**
OTROS ARTÍCULOS Y ACCESORIOS DE VESTIR	**s**
OTROS ARTÍCULOS DE VESTIR	**p**

CORREA (HOMBRE)	**a**
GORRA	**a**
LIMPIEZA, REPARACIÓN Y ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR (S)	**c**
LIMPIEZA, REPARACIÓN Y ALQUILER DE PRENDAS DE VESTIR	**s**
LIMPIEZA DE PRENDAS	**p**
LIMPIEZA EN SECO DE PRENDAS DE VESTIR	**a**
CONFECCIÓN Y REPARACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	**p**
CONFECCIÓN DE PANTALON (HOMBRE)	**a**
CONFECCION DE TERNO (HOMBRE)	**a**
CONFECCION DE TRAJE DE MUJER	**a**
CALZADO	**g**
ZAPATOS Y OTROS CALZADOS (SD)	**c**
ZAPATOS Y OTROS CALZADOS	**s**
ZAPATOS Y OTROS CALZADOS HOMBRES (SD)	**p**
ZAPATILLAS (HOMBRE)	**a**
ZAPATOS DE CUERO (HOMBRE)	**a**
ZAPATOS DEPORTIVOS (HOMBRE)	**a**
ZAPATOS Y OTROS CALZADOS MUJERES (SD)	**p**
SANDALIAS (MUJER)	**a**
ZAPATOS DE CUERO (MUJER)	**a**
ZAPATOS DEPORTIVOS (MUJER)	**a**
ZAPATOS Y OTROS CALZADOS NIÑAS Y NIÑOS DE 3 A 12 AÑOS (SD)	**p**
ZAPATOS DE CUERO (NIÑOS)	**a**
ZAPATOS DEPORTIVOS (NIÑOS 3-12 AÑOS)	**a**
ZAPATOS Y OTROS CALZADOS NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 2 AÑOS (SD)	**p**
ZAPATOS DEPORTIVOS (NIÑOS 0-2 AÑOS)	**a**
REPARACIÓN Y ALQUILER DE CALZADO (S)	**c**
REPARACIÓN Y ALQUILER DE CALZADO	**s**
REPARACIÓN Y ALQUILER DE CALZADO	**p**
REPARACION DE CALZADO	**a**
ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	**d**
ALQUILERES EFECTIVOS DE ALOJAMIENTO	**g**
ALQUILERES EFECTIVOS PAGADOS POR LOS INQUILINOS (S)	**c**
ALQUILERES EFECTIVOS PAGADOS POR LOS INQUILINOS	**s**
ALQUILERES EFECTIVOS PAGADOS POR LOS INQUILINOS	**p**
CASA	**a**
DEPARTAMENTO	**a**
PIEZA	**a**
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE LA VIVIENDA	**g**

MATERIALES PARA LA CONSERVACIÓN Y LA REPARACIÓN DE LA VIVIENDA (ND)	**c**
MATERIALES PARA LA CONSERVACIÓN Y LA REPARACIÓN DE LA VIVIENDA	**s**
MATERIALES PARA LA CONSERVACIÓN Y LA REPARACIÓN DE LA VIVIENDA	**p**
PINTURA	**a**
SUMINISTRO DE AGUA Y SERVICIOS DIVERSOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	**g**
SUMINISTRO DE AGUA (ND)	**c**
SUMINISTRO DE AGUA	**s**
SUMINISTRO DE AGUA	**p**
SUMINISTRO DE AGUA	**a**
ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	**g**
ELECTRICIDAD (ND)	**c**
ELECTRICIDAD	**s**
ELECTRICIDAD	**p**
ELECTRICIDAD	**a**
GAS (ND)	**c**
GAS	**s**
GAS	**p**
GAS DOMESTICO	**a**
MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	**d**
MUEBLES Y ACCESORIOS, ALFOMBRAS Y OTROS MATERIALES PARA PISOS	**g**
MUEBLES Y ACCESORIOS (D)	**c**
MUEBLES DE DORMITORIO Y PARA BEBÉS	**s**
MUEBLES DE DORMITORIO	**p**
CAMA DE MADERA	**a**
COLCHON	**a**
MUEBLES DE SALA Y ESTUDIO	**s**
MUEBLES DE SALA	**p**
JUEGO DE SALA	**a**
MUEBLES DE COMEDOR Y DE COCINA	**s**
MUEBLES DE COMEDOR Y DE COCINA	**p**
JUEGO DE COMEDOR	**a**
PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR	**g**
PRODUCTOS TEXTILES PARA EL HOGAR (SD)	**c**
TEXTILES Y MATERIALES PARA MUEBLES	**s**
TELAS PARA MUEBLES	**p**
CORTINA DE TELA	**a**
ROPA DE CAMA, MESA Y DE TOCADOR	**s**
ROPA DE CAMA	**p**

COLCHA, SOBRECAMA	**a**
EDREDON	**a**
JUEGO DE SABANAS	**a**
ROPA DE MESA Y DE TOCADOR	**p**
MANTEL DE TELA	**a**
TOALLA	**a**
ARTEFACTOS PARA EL HOGAR	**g**
ARTEFACTOS PARA EL HOGAR GRANDES, ELÉCTRICOS O NO (D)	**c**
REFRIGERADORAS, LAVADORAS, SECADORAS	**s**
REFRIGERADORAS, LAVADORAS, SECADORAS	**p**
LAVADORA DE ROPA	**a**
REFRIGERADORA	**a**
COCINAS Y HORNOS	**s**
COCINAS	**p**
COCINA DE GAS	**a**
HORNOS Y OTROS	**p**
HORNO MICROONDAS	**a**
ARTEFACTOS ELÉCTRICOS PARA EL HOGAR PEQUEÑOS (SD)	**c**
ARTEFACTOS ELÉCTRICOS PEQUEÑOS PARA EL HOGAR	**s**
ARTEFACTOS ELÉCTRICOS DE COCINA	**p**
LICUADORA	**a**
ARTEFACTOS ELÉCTRICOS PEQUEÑOS PARA EL HOGAR (SD)	**p**
PLANCHA ELECTRICA	**a**
ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	**g**
ARTÍCULOS DE VIDRIO Y CRISTAL, VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR (SD)	**c**
ARTÍCULOS DE LOZA, VIDRIO Y CRISTAL PARA EL HOGAR	**s**
ARTÍCULOS DE LOZA, VIDRIO Y CRISTAL PARA EL HOGAR	**p**
VASO DE VIDRIO	**a**
VAJILLA Y UTENSILIOS PARA EL HOGAR	**s**
VAJILLA	**p**
VAJILLA DE PORCELANA	**a**
UTENSILIOS PARA EL HOGAR	**p**
OLLA DE METAL	**a**
HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA EL HOGAR Y EL JARDÍN	**g**
HERRAMIENTAS PEQUEÑAS Y ACCESORIOS DIVERSOS (SD)	**c**
ACCESORIOS Y REPARACIÓN PARA HERRAMIENTAS PEQUEÑAS	**s**
ACCESORIOS ELÉCTRICOS PEQUEÑOS	**p**
PILAS	**a**
FOCO DE LUZ	**a**

BIENES Y SERVICIOS PARA CONSERVACIÓN ORDINARIA DEL HOGAR	**g**
BIENES PARA EL HOGAR NO DURADEROS (ND)	**c**
PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN	**s**
PRODUCTOS DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA (ND)	**p**
BETUN LIQUIDO	**a**
BLANQUEADOR PARA ROPA	**a**
CERA PARA PISOS	**a**
DESINFECTANTE PARA USO DOMESTICO	**a**
DESODORANTE PARA BAÑO	**a**
DETERGENTE	**a**
INSECTICIDA	**a**
JABON PARA LAVAR ROPA	**a**
JABON PARA LAVAR VAJILLA	**a**
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA (ND)	**p**
ESCOBA	**a**
ESPONJA LAVA VAJILLA	**a**
FUNDAS PARA BASURA	**a**
PRODUCTOS DE PAPEL Y OTROS ARTÍCULOS PARA EL HOGAR NO DURADEROS	**s**
PRODUCTOS DE PAPEL	**p**
SERVILLETAS	**a**
OTROS ARTÍCULOS PARA EL HOGAR NO DURARERROS	**p**
FOSFOROS	**a**
PINZAS PARA ROPA	**a**
VELAS	**a**
SALUD	**d**
PRODUCTOS, ARTEFACTOS Y EQUIPO MÉDICOS	**g**
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (ND)	**c**
PREPARACIONES MÉDICAS Y MEDICAMENTOS	**s**
ANALGÈSICOS, ANTIELMINITICOS Y ANTIGRIPALES	**p**
ASPIRINA	**a**
TEMPRA PLUS	**a**
COMTREX	**a**
ANTIÀCIDOS Y DIGESTIVOS	**p**
MYLANTA	**a**
ALKA-SELTZER	**a**
ANTIBIÓTICOS	**p**
LINCONCIN	**a**
GARAMICINA	**a**
MEGACILINA	**a**
ANTIHIPERTENSIVOS	**p**
VASOTOP	**a**
ANTIHISTAMÌNICOS	**p**

LORATADINA	**a**
ANTIINFLAMATORIOS	**p**
VOLTAREN	**a**
APRONAX	**a**
CATAFLAN	**a**
ANTIMICÓTICOS	**p**
BAYCUTEN	**a**
FUNGIREX	**a**
ANTITUSIVOS Y BRONCO DILATADORES	**p**
MUCOSOLVAN	**a**
TERATOS	**a**
VITAMINAS Y MINERALES	**p**
NEUROBION	**a**
REDOXON	**a**
HEPABIONTA	**a**
ACROSIN-B	**a**
OTROS PRODUCTOS MÉDICOS (ND)	**c**
OTROS PRODUCTOS MÉDICOS	**s**
OTROS PRODUCTOS MÉDICOS	**p**
PRESERVATIVOS	**a**
ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS (D)	**c**
ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	**s**
ARTEFACTOS Y EQUIPO TERAPÉUTICOS	**p**
LENTES TRADICIONALES	**a**
SERVICIOS PARA PACIENTES EXTERNOS	**g**
SERVICIOS MÉDICOS (S)	**c**
SERVICIOS MÉDICOS	**s**
CONSULTAS A MÉDICOS	**p**
MEDICO GENERAL (CONSULTA)	**a**
MEDICO ESPECIALISTA (CONSULTA)	**a**
SERVICIOS DENTALES (S)	**c**
SERVICIOS DENTALES	**s**
SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	**p**
ATENCION MEDICO DENTAL	**a**
SERVICIOS PARAMÉDICOS (S)	**c**
SERVICIOS DE LABORATORIO Y ESPECIALISTAS INDEPENDIENTES	**s**
SERVICIOS DE LABORATORIO	**p**
EXAMEN DE LABORATORIO	**a**
SERVICIOS DE HOSPITAL	**g**
SERVICIOS DE HOSPITAL (S)	**c**
SERVICIOS DE HOSPITAL	**s**
SERVICIOS MÉDICOS	**p**
RADIOGRAFIAS	**a**

TRANSPORTE	**d**
ADQUISICION DE VEHÍCULOS	**g**
VEHICULOS A MOTOR (D)	**c**
VEHÍCULOS A MOTOR	**s**
VEHÍCULOS A MOTOR	**p**
AUTOMOVIL	**a**
BICICLETAS (D)	**c**
BICICLETAS	**s**
BICICLETAS	**p**
BICICLETA	**a**
FUNCIONAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	**g**
PIEZAS DE REPUESTO Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL (SD)	**c**
PIEZAS DE REPUESTO Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	**s**
PIEZAS DE REPUESTO	**p**
BATERIA	**a**
NEUMATICOS	**a**
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL (ND)	**c**
COMBUSTIBLES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	**s**
GASOLINA Y OTROS COMBUSTIBLES	**p**
GASOLINA EXTRA	**a**
GASOLINA SUPER	**a**
LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	**s**
LUBRICANTES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	**p**
ACEITE	**a**
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL (S)	**c**
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	**s**
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	**p**
AFINAMIENTO (A B C)	**a**
ALINEACION Y BALANCEO DE LLANTAS	**a**
CAMBIO DE ACEITE Y LUBRICANTES	**a**
LAVADO, ENGRASADO Y PULVERIZADO	**a**
OTROS SERVICIOS RELATIVOS AL EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL (S)	**c**
OTROS SERVICIOS RELATIVOS AL EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	**s**
OTROS SERVICIOS RELATIVOS AL EQUIPO DE TRANSPORTE PERSONAL	**p**
ESTACIONAMIENTO	**a**

SERVICIOS DE TRANSPORTE	**g**
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA (S)	**c**
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	**s**
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	**p**
TRANSPORTE ESCOLAR	**a**
TRANSPORTE INTERPROVINCIAL	**a**
TRANSPORTE URBANO	**a**
TAXI	**a**
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE (S)	**c**
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	**s**
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR AIRE	**p**
VIAJE EN AVION	**a**
COMUNICACIONES	**d**
SERVICIOS POSTALES	**g**
SERVICIOS POSTALES (S)	**c**
SERVICIOS POSTALES	**s**
SERVICIOS POSTALES	**p**
ENVIO DE CARTAS Y POSTALES	**a**
EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	**g**
EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE (D)	**c**
EQUIPO, REPARACIÓN TELEFÓNICO Y DE FACSIMILE	**s**
EQUIPO TELEFÓNICO Y DE FASCÍMILE	**p**
COMPRA DE TELEFONO CELULAR	**a**
COMPRA DE TELEFONO CONVENCIONAL	**a**
SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	**g**
SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE (S)	**c**
SERVICIOS TELEFÓNICOS Y DE FACSIMILE	**s**
ALQUILER TELEFÓNICO Y DE FASCÍMILE	**p**
ALQUILER DE INTERNET	**a**
GASTOS DE INSTALACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE EQUIPOS TELEFÓNICOS	**p**
CELULAR (GASTO DE TARIFA MENSUAL)	**a**
TELEFONO CONVENCIONAL (GASTO DE TARIFA MENSUAL)	**a**
RECREACIÓN Y CULTURA	**d**
EQUIPO AUDIOVISUAL, FOTOGRÁFICO Y DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	**g**
EQUIPO PARA LA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDOS E IMÁGENES (D)	**c**
EQUIPO PARA LA RECEPCIÓN, GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDOS E IMÁGENES	**s**
EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN DE SONIDO E IMÁGENES (D)	**p**
DVD (REPRODUCTOR)	**a**
TELEVISOR A COLOR	**a**
EQUIPOS DE RADIO	**p**

RADIO-GRABADORA	**a**
REPRODUCTORES DE SONIDO	**p**
EQUIPO DE SONIDO	**a**
EQUIPO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO E INSTRUMENTOS ÓPTICOS (D)	**c**
EQUIPO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO E INSTRUMENTOS ÓPTICOS	**s**
EQUIPO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOFRÁFICO E INSTRUMENTOS ÓPTICOS	**p**
CAMARA FOTOGRAFICA	**a**
ROLLO PARA CAMARA FOTOGRAFICA	**a**
SERVICIO DE REVELADO FOTOGRAFICO	**a**
EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN (D)	**c**
EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	**s**
EQUIPO DE PROCESAMIENTO E INFORMACIÓN	**p**
COMPUTADORAS DE ESCRITORIO	**a**
MEDIOS PARA GRABACIÓN (SD)	**c**
MEDIOS PARA GRABACIÓN	**s**
DISCOS COMPACTOS	**p**
CD DE MUSICA	**a**
OTROS ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA RECREACIÓN, JARDÍNES Y ANIMALES DOMÉSTICOS	**g**
JUEGOS, JUGUETES Y AFICIONES (SD)	**c**
JUEGOS Y JUGUETES	**s**
JUGUETES	**p**
AUTO DE JUGUETE	**a**
MUÑECA	**a**
EQUIPO DE DEPORTES, CAMPAMENTOS Y RECREACION AL AIRE LIBRE (SD)	**c**
EQUIPO Y CALZADO PARA PROTECCIÓN Y DEPORTES	**s**
EQUIPO DE DEPORTES (SD)	**p**
BALON DE FUTBOL	**a**
SERVICIOS DE RECREACIÓN Y CULTURALES	**g**
SERVICIOS DE RECRECACIÓN Y DEPORTIVOS (S)	**c**
SERVICIOS PRESTADOS POR ESTADIOS, PISTAS Y FERIAS DEPORTIVAS	**s**
SERVICIOS PRESTADOS POR ESTADIOS DEPORTIVOS	**p**
ENTRADA A PARTIDO DE FUTBOL	**a**
SERVICIOS CULTURALES (S)	**c**
SERVICIOS PRESTADOS POR MUSEOS, BIBLIOTECAS Y MONUMENTOS HISTÓRICOS	**s**
SERVICIOS PRESTADOS POR CINES Y TEATROS	**p**
CINE	**a**
DISCOTECA	**a**

ALQUILER, ACCESORIOS Y TRASMISIONES DE TELEVISIÓN Y RADIO	**s**
ALQUILER DE EQUIPO Y ACCESORIOS PARA CULTURA	**p**
ALQUILER DE PELICULA	**a**
TRASMISIONES DE TELEVISIÓN Y RADIO	**p**
SUSCRIPCION A TELEVISION POR CABLE	**a**
PERIÓDICOS, LIBROS Y PAPELES Y ÚTILES DE OFICINA	**g**
LIBROS (SD)	**c**
LIBROS	**s**
LIBROS	**p**
DICCIONARIO	**a**
LIBROS NO ESCOLARES	**a**
TEXTOS ESCOLARES	**a**
DIARIOS Y PERIODICOS (ND)	**c**
DIARIOS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	**s**
DIARIOS, PERIÓDICOS Y REVISTAS	**p**
PERIODICO	**a**
REVISTA	**a**
PAPEL Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES DE DIBUJO (ND)	**c**
PAPEL Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES DE DIBUJO	**s**
LISTA DE ÚTILES ESCOLARES	**p**
BORRADOR	**a**
CARPETA	**a**
CUADERNO ESCOLAR	**a**
CUADERNO UNIVERSITARIO	**a**
ESFEROGRAFICO	**a**
JUEGO GEOMETRICO	**a**
LAPIZ	**a**
PAPEL BOND	**a**
EDUCACIÓN	**d**
ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	**g**
ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA (S)	**c**
ENSEÑANZA Y MATRÍCULA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	**s**
ENSEÑANZA PREESCOLAR Y ENSEÑANZA PRIMARIA	**p**
ENSEÑANZA PREESCOLAR (PENSION)	**a**
ENSEÑANZA PRIMARIA (PENSION)	**a**
UNIFORME ESCOLAR	**a**
MATRÍCULA DE LA ENSEÑANZA PRESCOLAR Y PRIMARIA	**p**
MATRICULA PREESCOLAR	**a**
MATRICULA PRIMARIA	**a**
ENSEÑANZA SECUNDARIA	**g**
ENSEÑANZA SECUNDARIA (S)	**c**
ENSEÑANZA Y MATRÍCULA SECUNDARIA	**s**

ENSEÑANZA SECUNDARIA	**p**
ENSEÑANZA SECUNDARIA (PENSION)	**a**
UNIFORME SECUNDARIA	**a**
MATRÍCULA DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA	**p**
MATRICULA SECUNDARIA	**a**
ENSEÑANZA TERCIARIA	**g**
ENSEÑANZA TERCIARIA (S)	**c**
ENSEÑANZA Y MATRÍCULA DE TERCER NIVEL O UNIVERSITARIA	**s**
ENSEÑANZA DE TERCER NIVEL O UNIVERSITARIA	**p**
ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (CREDITOS)	**a**
MATRÍCULA DE LA ENSEÑANZA TERCIARIA O UNIVERSITARIA	**p**
MATRICULA UNIVERSITARIA	**a**
RESTAURANTES Y HOTELES	**d**
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS POR CONTRATO	**g**
RESTAURANTES, CAFÉS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES (S)	**c**
RESTAURANTES, CAFÉS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	**s**
RESTAURANTES, CAFÉS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES	**p**
ALMUERZOS	**a**
DESAYUNOS	**a**
HAMBURGUESA	**a**
POLLO PREPARADO	**a**
SANDUCHES	**a**
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	**g**
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO (S)	**c**
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	**s**
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES	**p**
HOTEL	**a**
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	**d**
CUIDADO PERSONAL	**g**
SALONES DE PELUQUERÍA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALES (S)	**c**
SALONES DE PELUQUERIA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALES	**s**
SALONES DE PELUQUERIA Y ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADOS PERSONALES	**p**
CORTE DE CABELLO	**a**
MANICURE	**a**
TINTE	**a**
OTROS APARATOS , ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL (ND)	**c**
OTROS APARATOS , ARTÍCULOS Y PRODUCTOS PARA LA ATENCIÓN PERSONAL	**s**

APARATOS NO ELÉCTRICOS	**p**
CEPILLO DE DIENTES	**a**
MAQUINA MANUAL DE AFEITAR	**a**
ARTÍCULOS PARA LA HIGIENE PERSONAL	**s**
ARTÍCULOS PARA LA HIGIENE PERSONAL	**p**
FIJADOR	**a**
JABON DE TOCADOR	**a**
PASTA DENTAL	**a**
PRODUCTOS DE BELLEZA	**p**
BASE DE MAQUILLAJE	**a**
COLONIA	**a**
CREMA DE MANOS, FACIAL Y PARA CUERPO	**a**
DESODORANTE	**a**
SHAMPOO	**a**
TALCO	**a**
OTROS PRODUCTOS PARA LA ATENCION PERSONAL	**p**
PAÑALES DESECHABLES (DE NIÑOS)	**a**
PAPEL HIGIENICO	**a**
TOALLAS SANITARIAS	**a**

d	División		
g	Grupo		
C	Clase		
S	Subclase		
P	Producto		
A	Artículo	**INDICE ELEMENTAL**	

INDICE

PORTADA……. i

CERTIFICACIÓN…….. ii

AUTORIA…… iii

CARTA DE AUTORIZACIÓN……. iv

DEDICATORIA…… v

AGRADECIMIENTO…….. vi

a) TÍTULO 1

b) RESUMEN..... 2

SUMMARY 3

c) INTRODUCCIÓN..... 4

d) REVISIÓN DE LITERATURA 7

1. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la Canasta Básica ecuatoriana..... 16

1.1. Estructura de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR 2011-2012). 18

1.2. Análisis de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Hogares Urbanos y Rurales (ENIGHUR 2011-2012). 19

1.2.1. Los datos que arroja la ENIGHUR 19

1.2.2. Objetivo y periodicidad de la ENIGHUR 20

1.2.3. La ENIGHUR y el Censo de Población y Vivienda 20

1.2.4. Temas relevantes de la ENIGHUR 21

1.2.5. Temas nuevos que incorpora la ENIGHUR 21

1.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC)..... 22

1.3.1. Definición del IPC. 22

1.3.2. Propósito del IPC. 23

1.3.3. Fórmula de cálculo del IPC. 23

1.3.4. Periodos de referencia. 24

1.3.5. Cobertura poblacional y geográfica del IPC. 25

1.4. Canasta de Bienes y Servicios. 25

1.4.1. Selección de Bienes y Servicios de la canasta del IPC. 26

1.4.2. Estructura de la canasta de bienes y servicios. 26

1.5. Ponderaciones. 35
1.5.1. Ponderaciones de gasto según la estructura de la canasta. 35
1.6. La canasta familiar básica y la canasta familiar vital en el Ecuador. 41
1.7. Canasta Familiar Básica y Vital Familiar en la ciudad de Loja. 43
2. Ingresos y salarios. 45
2.1. Remuneraciones. 45
2.2. Sueldos y salarios. 45
2.3. Estipulación de los sueldos y salarios. 45
2.4. Participación en las utilidades de la empresa. 46
2.5. Decimotercera remuneración. 46
2.6. Decimocuarta remuneración. 47
e. MATERIALES Y MÉTODOS 51
1. MATERIALES 51
2. TIPOS DE INVESTIGACIÓN 52
3. POBLACIÓN Y MUESTRA 52
3.1. Población 52
3.2. Muestra 52
4. TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS 53
4.1 Técnicas 53
4.2 Instrumentos 54
4.2.1 Cuestionario 54
4.2.2 Programa para el procesamiento de información estadística 54
5. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN 55
f) RESULTADOS 56
1. Análisis e Interpretación de los resultados. 56
g) DISCUSIÓN. 66
h) CONCLUSIONES. 68
i) RECOMENDACIONES. 69
j) BIBLIOGRAFIA 70
k. ANEXOS 72
INDICE..... 112